



Fundación de Beneficencia
San Jorge

¿Qué es una AFP?

Seguro te has hecho esta pregunta más de alguna vez y la información que encuentras es enredada o poco clara, bueno, queremos explicártelo de manera fácil y sencilla.

Las AFP o Administradora de Fondos de Pensiones, son instituciones que se preocupan de recaudar tus ahorros desde tu empleador e invertirlos con el objetivo de hacerlos crecer para una vez que cumplas, 65 años en el caso de los hombres y 60 en el de las mujeres, puedas recibir una pensión que te respalde a ti y a tu familia. Los montos que entregan las AFP a la hora de jubilarte, dependen de cuanto haz ahorrado durante tu vida laboral y de la rentabilidad lograda por las inversiones que las AFP hacen por ti en el mercado financiero.

Actualmente el ahorro obligatorio es de sólo un 10% de tu renta imponible mensual con un tope de UF 78,3. Para alcanzar una buena jubilación (70% de tu última renta) es necesario que ahorres un 15% de tu renta si eres hombre y un 23% si eres mujer. Por esto para complementar tu ahorro obligatorio te recomendamos que uses el APV o ahorro previsional voluntario.

Fuente: https://nuevo.cuprum.cl/que-es-una-afp?gclid=EAIaIQobChMIk5CysYmb3wIVCj0MCh05xqKoEAAYASAAEqKGLvD_BwE

RESUMEN DE LOS MEDIOS ESCRITOS

Objetivo: Publicar lo que se escribe en los medios y hacer un seguimiento tal que se puede medir y evaluar su evolución en el tiempo.

Director:

Fernando Torres Cárdenas

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

ftc@fundacionsanjorge.cl

92007336

Definición clave en materia previsional¹

El anuncio presidencial profundiza la acción subsidiaria del Estado en materia de pensiones, creando una suerte de segundo pilar solidario. Este revestiría la forma de un fondo para complementar tanto las actuales como las futuras jubilaciones...

En un marcado giro respecto de las declaraciones hechas hasta ahora sobre lo que el Gobierno podía avanzar en el actual debate previsional, la Presidenta Bachelet ha resuelto presentar al Congreso un conjunto de reformas -y no solo un cronograma u hoja de ruta, como se había anunciado- a nuestro sistema previsional y convocó a un gran acuerdo nacional -ya sin retroexcavadoras- para su discusión y aprobación.

En rigor, el debate previsional irrumpió en la agenda pública tras una masiva y pacífica manifestación en contra del estado de cosas del régimen previsional, convocada bajo una arenga crítica de las AFP, pero extensiva a los abusos previsionales en Gendarmería, y motivada ante todo por las bajas pensiones que reciben muchos jubilados.

La improvisada discusión de estos días se ha desarrollado con un grado considerable de confusión, carencia de antecedentes y episodios comunicacionales, pero aun así ha permitido despejar ciertos mitos e identificar justificadas inquietudes de los imponentes. Y así, el día martes, la Presidenta Bachelet, mediante cadena nacional, fijó una posición clarificadora y constructiva, lo que constituye una señal política de indudable valor.

Ya en días previos, la mandataria había descartado volver al sistema de reparto debido a la nueva realidad demográfica. En su alocución del martes rechazó el populismo (con el futuro de las pensiones y con la economía no se juega, dijo), confirmó la vigencia del sistema mixto con una base de capitalización individual, recordó que las cuentas individuales son propiedad de cada cotizante (lo que, según las encuestas, la ciudadanía desconoce) y planteó una batería de cambios regulatorios, el más importante de los cuales es el reforzamiento del llamado pilar solidario a través del incremento de las cotizaciones con cargo del empleador. El tono y el contenido de los anuncios denotan una voluntad de construcción de acuerdos y de moderación auspiciosa para el debate político-legislativo que se avecina.

Hace bien la Presidenta en optar por perfeccionar -y no reemplazar- el sistema de capitalización individual. Es cierto que es solo un sistema de ahorro y en él las AFP no tienen otra función que captar las imposiciones, resguardarlas, invertirlas bien y devolverlas en la forma de pensiones de vejez. Esa tarea es,

¹ El Mercurio, página A3, Jueves, 11 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge

por supuesto, de crucial importancia para sus 10 millones de afiliados. Y en ella, como señaló el ex presidente de AFP Hábitat José Antonio Guzmán, en reciente entrevista de televisión, el sistema se ha desempeñado de modo sobresaliente: no solo no ha habido desfalcos u otros escándalos, y ha sorteado bien fuertes trastornos económicos nacionales e internacionales, sino que ha multiplicado los fondos, al punto que de los US\$ 170 mil millones hoy bajo su administración, dos tercios corresponden al rendimiento obtenido para los afiliados y solo un tercio a la suma de las cotizaciones recibidas. Nótese que -a diferencia de lo que desliza cierta crítica desinformada- ese rendimiento es adicional a las comisiones cobradas por las AFP a los afiliados y a los costos de intermediación incurridos por cuenta de ellos.

Clarificador resultaría asimismo que la Superintendencia de Pensiones o las propias AFP pudieran informar sobre las pensiones pagadas en función de los años de cotización de los imponentes, para despejar el prejuicio causado por una desprolija información que dice que la pensión promedio que pagan estas instituciones sería de tan solo \$200 mil mensuales, dando la impresión de que eso sería responsabilidad de las administradoras o del sistema en sí mismo. Esa cifra cubre historias muy diferentes en cuanto a tiempo y frecuencia de las cotizaciones. Solo últimamente las AFP han hecho público que quienes han aportado regularmente durante su vida laboral -y juntan más de 30 años de cotizaciones- están obteniendo pensiones tres veces superiores a dicho promedio. Tardíamente, se aclara así una grave desinformación: nuestro sistema de capitalización paga buenas pensiones en relación con los últimos sueldos, en el supuesto de que reciba ahorros suficientes. Pero, asimismo, el debate previsional ha puesto en evidencia -y es positivo que así haya sido porque, como se ha dicho, los ancianos no marchan- la precariedad económica en la que viven muchos de nuestros adultos mayores.

Y es que con mayor frecuencia de lo previsto, los ahorros acumulados en sus cuentas individuales no son suficientes, sea por los bajos sueldos percibidos y las "lagunas" previsionales ocasionadas por cesantía o inactividad laboral, sin desconocer la reprochable desaprensión e irresponsabilidad de algunos ciudadanos.

Suponer -como hacen sus críticos- que serían las AFP las encargadas de rectificar esa falla equivale a responsabilizar a las inmobiliarias del déficit habitacional o a los supermercados de la desnutrición. Las malas condiciones de vida en la tercera edad -aparte de apelar al necesario apoyo familiar y filantrópico- han de ser preocupación prioritaria de las políticas públicas. Por eso, nuestro sistema de capitalización, desde su creación en 1980, contó con el complemento de una "pensión mínima", la que fue luego ampliada y mejorada con el "pilar solidario", introducido por la Presidenta Bachelet en su primer mandato.

El anuncio presidencial profundiza la acción subsidiaria del Estado en materia de pensiones, creando una suerte de segundo pilar solidario. Este revestiría la forma de un fondo para complementar tanto las actuales como las futuras



Fundación de Beneficencia San Jorge

jubilaciones. Su financiamiento provendría de un 5% de cotización adicional sobre los salarios, de cargo de los empleadores. Este aspecto de la propuesta parece discutible. A diferencia del actual pilar solidario, solventado por el erario público, se crearía una especie de gravamen a la contratación de personal, que puede ser inconveniente para la creación de empleos -por ejemplo en las pymes-, discriminatorio en contra de los sectores que más puestos de trabajo generan y posiblemente inequitativo (si, como las actuales cotizaciones, está sujeto a tope). En este sentido, la propuesta de la Presidenta Bachelet difiere importantemente de los planteamientos hechos en cuanto a la conveniencia de elevar, con cargo al empleador, la contribución a las cuentas individuales de los afiliados en las AFP.

Informó también la Presidenta Bachelet la intención de introducir cambios -aún no del todo precisados- en la estructura de comisiones de las AFP y en las tablas de mortalidad para la determinación de las comisiones. Esos anuncios habrán de ser revisados con detención para no incidir desfavorablemente en el manejo de las AFP y en las futuras pensiones. Mientras tanto, dos temas políticamente álgidos, como son la postergación de la edad mínima de jubilación, ampliamente favorecida por los expertos, y la incorporación de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería -fuente del escándalo que puso el debate previsional en la agenda- al régimen previsional general, no fueron incluidos en los anuncios, pero son aspectos que presumiblemente surgirán durante el debate político-legislativo que se iniciará.

Gobierno evita comprometer detalles de cambios en pensiones a la espera de pacto nacional²

Todo está abierto. Ese fue el principal mensaje de los ministros de Hacienda, Rodrigo Valdés, y del Trabajo, Ximena Rincón, sobre las propuestas esbozadas por la Presidenta Michelle Bachelet el pasado martes para mejorar el sistema previsional. Se trata solo de un "rayado de cancha" que determina la dirección en que se quiere avanzar.

"Es importante señalar que nada de esto es definitivo", resumió la ministra Rincón.

Ambos secretarios de Estado -que son los que trabajan directamente con la Mandataria en este tema- afirmaron en conferencia de prensa que los detalles de las medidas y los plazos serán definidos en el proceso de conversaciones que hará el Gobierno para tratar de alcanzar "un gran pacto nacional" en la materia. Pese a ello, Rincón sostuvo en Radio Duna que "nos gustaría, por responsabilidad, que esto se traduzca en una ley o en leyes que sean aprobadas en este gobierno".

Los ministros concentraron las medidas en cinco grupos: un aumento gradual y significativo de la cotización de cargo del empleador, que permitirá financiar el nuevo pilar de ahorro colectivo solidario y fortalecer el pilar solidario; mejores regulaciones para la industria que administra las pensiones; AFP estatal; cambios necesarios para enfrentar inequidades de género, desafíos demográficos y de grupos que no cotizan, y finalmente, eliminar potenciales distorsiones en los otros sistemas vigentes.

La Presidenta Bachelet afirmó ayer que han "propuesto medidas que mejoren las pensiones de los trabajadores, pero en un contexto de responsabilidad económica y que permitan fortalecer la solidaridad entre los distintos componentes y generaciones de la vida económica".

Para avanzar en la construcción de los proyectos, dijo Valdés, "es clave constituir un pacto amplio; esto es imprescindible en transformaciones de esta envergadura. Por ello, el Gobierno se va a abocar en los próximos días a un proceso de diálogo y construcción de acuerdos".

AFPs valoran pacto

Lo que más destacó el presidente de la Asociación de AFP, Rodrigo Pérez Mackenna, es que el mensaje de la Presidenta busca equilibrar distintas

² El Mercurio, páginas B2 – B3, Jueves, 11 de agosto de 2016, por K. Caniupán, J. M. Villagrán y L. Castañeda



Fundación de Beneficencia San Jorge

posiciones y visiones: "Es bueno para Chile que nos pongamos de acuerdo en esto. Si lo hacemos mal, las consecuencias pueden ser gravísimas".

El gremio valoró el llamado al acuerdo nacional, recalcando que desde el sector han hecho propuestas y que quieren participar constructivamente en este debate.

Si bien Pérez destacó que comparten la necesidad de fortalecer el carácter solidario, dijo que "es igualmente importante aumentar el ahorro individual de los trabajadores chilenos, destinando parte relevante de la cotización adicional de 5%, de cargo de los empleadores, a las cuentas individuales".

Advirtió, respecto de los cambios regulatorios al sistema, que consideran fundamental que "dichas modificaciones sean fruto de un debate", del cual esperan ser parte, advirtiendo que "algunos de los anuncios esbozados pueden terminar perjudicando las pensiones de los afiliados".

"Cacerolazo"

En medio del inicio del debate, anoche se realizó en distintas comunas del país un masivo "cacerolazo" en contra del sistema de AFP.

Según sus organizadores -que valoraron algunos aspectos del anuncio de la Presidenta pero criticaron que las AFP sigan siendo la base para las propuestas del Gobierno-, la manifestación tuvo una gran convocatoria en varias ciudades del país, como Santiago, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Temuco, Coyhaique y Punta Arenas.

Pasadas las 21.30 horas un grupo de manifestantes intentó avanzar por Alameda, pero fueron dispersados por Carabineros. El domingo 21 de agosto está programada una segunda marcha en contra del sistema.

"El llamado al pacto nacional es un llamado a la medida, a considerar que es importante equilibrar distintas posiciones, visiones. Es bueno para Chile que nos pongamos de acuerdo en esta materia".

RODRIGO PÉREZ

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE AFP

"Se debiera discutir la magnitud del aporte del empleador y es indispensable que este se haga con gradualidad, de manera de no afectar el empleo formal".

ALBERTO SALAS

PRESIDENTE DE LA CPC

"Vemos que nuevamente hay un sesgo con respecto al empresariado, que tendrá que hacerse cargo de este tema con todo el costo que esto implica".

RICARDO MEWES

PRESIDENTE DE LA CNC



Fundación de Beneficencia
San Jorge

"Debemos estudiar este tema en todas sus dimensiones y las propuestas deben ser producto de un debate que genere acuerdos amplios y con fundamentos técnicos y sociales".

HERMANN VON MÜHLENBROCK
PRESIDENTE DE LA SOFOFA

"Para las necesidades que tiene hoy día la población chilena, la gradualidad de 10 años probablemente es un plazo bastante extenso".

BÁRBARA FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA CUT

Pensiones: la importancia de los detalles³

Son muchos los detalles de la reforma al sistema previsional anunciada que deben aclararse. En materias tan complejas, pequeños errores pueden provocar grandes problemas...

El actual sistema de pensiones se basa en tres pilares: uno de ahorro individual obligatorio, que da lugar a la pensión a recibir; otro solidario, para suplementar la pensión si esta, por las razones que sean, es inferior a un monto mínimo definido previamente en el Parlamento; y un último voluntario, que otorga beneficios tributarios transitorios para quienes deseen ahorrar más durante su vida laboral y así incrementar su posterior pensión.

La reforma al sistema propuesta por la Presidenta Bachelet tiene como elemento principal el aumento de la cotización mensual del actual 10% a un 15%, en un plazo de 10 años. Ese 5% adicional será de cargo del empleador -probablemente en el mediano plazo se producirá un acomodo de salarios a la baja respecto de lo que habrían sido sin reforma, para reflejar ese mayor costo laboral- y se destinará a dos fondos: uno intergeneracional, para incrementar las pensiones de los actuales jubilados, y el otro, intrageneracional, a ser repartido entre los futuros jubilados con menores pensiones. Esto significa, en la práctica, que un tercio del sistema -equivalente a ese 5% adicional- será de reparto, en una modalidad distinta del actual pilar solidario. En efecto, este último proviene de rentas generales de la nación y su carga presupuestaria queda estipulada cada vez que se define el valor de esa pensión mínima. En el esquema propuesto no se sabe de qué manera se vinculará ese incremento de cotización con el valor de las pensiones de los actuales y futuros jubilados, quedando un amplio espacio para que las presiones políticas futuras desfinancien al sistema. De ahí la importancia de los detalles de su funcionamiento.

Hay otros elementos de la reforma que también requieren un análisis muy cuidadoso. En primer lugar, la propuesta de calcular las tablas de mortalidad sin distinción de género. Dado que las expectativas de vida de las mujeres son mayores que las de los hombres, se establece un claro incentivo para que estos últimos escojan la modalidad de retiro programado en vez de renta vitalicia, introduciendo un estrés financiero a las rentas vitalicias si estas, como probablemente ocurra, las elegirán mayoritariamente las mujeres. Asimismo, el hecho de que no se destine nada del 5% de cotización adicional a la capitalización individual impide que mejoren las pensiones de una parte importante de los cotizantes, uno de los objetivos declarados de la reforma. Adicionalmente, como hay un tope salarial a la cotización, los salarios por sobre ese tope, es decir, aquellos más altos, contribuirán proporcionalmente menos a ese fondo, lo que hace que la propuesta sea doblemente regresiva para la clase media, aun elevando el tope en un 50% como se ha propuesto.

³ El Mercurio, página A3, Viernes, 12 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge

Hay otras proposiciones de carácter secundario, que reflejan sesgos contrarios al actual sistema. La incorporación de afiliados a la revisión de las políticas de inversión de los fondos recaudados por las AFP revela un desconocimiento de la sofisticación que las tesorerías y los comités de inversión tienen en el mundo contemporáneo, y solo puede augurar problemas. Lo mismo ocurre con la propuesta de incorporar afiliados al directorio de las AFP, como se ha visto en el caso de Codelco, dados los conflictos de interés que se producen. También imponer a las AFP que se hagan cargo de las comisiones que les cobran los fondos en los que ellas, a su vez, invierten, no solo es engorroso administrativamente, sino que necesariamente requerirá ser compensado con un aumento de la comisión mensual. Por su parte, el descuento de las comisiones cuando la rentabilidad sea negativa induce a una política más conservadora de lo necesario.

Son muchos los detalles de este proyecto que es necesario aclarar. En materias técnicamente complejas, pequeños errores pueden provocar grandes problemas.

Política y AFPs⁴

Carlos Peña: "¿consentiría en que su suerte dependiera nada más que de sí mismo o preferiría un sistema en el que se compartieran, hasta cierto punto, los riesgos inmerecidos? Los sistemas de seguridad social optan por esta segunda alternativa..."

Las políticas públicas suelen ser presentadas como frutos de un ámbito meramente técnico, un salón donde discuten expertos actuariales, economistas, ingenieros, y en el que no se admite, hasta que la conversación no concluya, la entrada de los políticos.

El debate sobre la previsión prueba que no es así.

El sistema de capitalización individual no es incorrecto porque sea ineficiente o porque permita que quienes administran los fondos lucren con ellos o porque las pensiones sean, en promedio, bajas. Después de todo, ese sistema ha contribuido a que la marea de la economía chilena crezca y que todos los botes, los grandes y los chicos, naveguen mejor. El lucro es consustancial a la economía capitalista y no tiene sentido quejarse porque las AFPs lo obtengan; y las pensiones pueden ser bajas, pero ello, en un sistema de capitalización individual, depende no de las AFPs, sino del ahorro de que haya sido capaz el afiliado.

¿Cuál es el problema entonces con el sistema? El problema es político, atinge a la forma de concebir la sociedad que ese sistema realiza.

La concepción que subyace al sistema de capitalización individual es, en el extremo, que la suerte de cada individuo depende nada más que de sí mismo. Se trata de una concepción, en principio, valiosa: la vida como una trayectoria cuyos avatares y cuya suerte final dependen ante todo de las decisiones de quien la vive, la vejez como el reflejo de las decisiones de ahorro que cada uno hizo mientras estaba activo. Esta concepción refleja un valor -la vida como autonomía y esfuerzo personal- que debe estimarse, sin duda, valioso; pero tiene un defecto severo. Al concebir las diferentes formas de vivir la vejez -si acaso tranquila o en medio de la precariedad- como un simple resultado y un fiel reflejo de la vida que cada uno decidió vivir, esa concepción olvida que en la vida real la remuneración de cada uno y las oportunidades de que dispuso dependen, para la mayoría de los casos, de factores que la voluntad de cada individuo no puede controlar: el origen de clase, las desigualdades del sistema educativo, el género, la etnia a la que se pertenece, los infortunios y las flechas del destino. No es, pues, verdad, que los años del invierno de la vida de cada uno reflejen lo que cada uno decidió mientras se desempeñaba en el mercado laboral.

⁴ El Mercurio, página A2, Viernes, 12 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge

En una sociedad tapizada de circunstancias que trazan de manera involuntaria las trayectorias vitales, el sistema de capitalización individual resulta incorrecto. No incorrecto porque sea ineficiente, porque quienes participan de él lucren o porque las pensiones sean bajas.

Es incorrecto porque trata la vejez de las personas como si ella fuera el resultado fiel de sus esfuerzos en la vida, cuando no es el caso.

Esa es la razón de por qué el sistema debe ser reformado para hacerlo transitar a un sistema que, sin ahogar la individualidad y sin apagar la imagen de la vida como un destino forjado por cada cual, permita, sin embargo, que el riesgo de una mala vejez sea compartido, siquiera en parte, por todos.

Un sencillo contrafáctico, de índole rawlsiana⁵, ayuda a comprender la índole política y de justicia del problema. Si cada uno desconociera ex ante su trayectoria vital, si cada ciudadano desconociera cómo lo tratará el destino, ¿consentiría en que su suerte dependiera nada más que de sí mismo o preferiría un sistema en el que se compartieran, hasta cierto punto, los riesgos inmerecidos? Los sistemas de seguridad social optan por esta segunda alternativa; los de capitalización estrictamente individual, por la primera.

Por supuesto, una sociedad en la que la suerte fuera enteramente compartida sería tan injusta como una en que la suerte de cada uno depende enteramente de sí mismo. Una sociedad en la que las personas estuvieran cubiertas ex ante de todos los riesgos con independencia del esfuerzo que cada una haga se condenaría a la miseria. Libres de todo riesgo, las personas abandonarían todo esfuerzo y autocuidado. Pero una sociedad en que los riesgos son tratados como cosa propia (cada uno como un animal que debe rascarse nada más que con sus uñas) deteriora las lealtades hacia la sociedad en su conjunto. Después de todo, si la sociedad enseña que todo le pertenece a cada uno, incluidas las desgracias inmerecidas ¿qué razón habría para ser leal a ella y a sus instituciones?

El debate que se inicia se relaciona con esas preguntas y esos problemas de índole política, las preguntas que están a la base de la vida compartida.

⁵ Bajo una fuerte influencia de la herencia kantiana, predominante en gran parte de la ética del siglo XX, Rawls diseña una teoría de la justicia cuya máxima pretensión es la de ser imparcial, teoría mediante la cual intenta refutar a las dos corrientes éticas predominantes en su tiempo: utilitarismo e intuicionismo. El neocontractualismo de John Rawls surge en el espectro de la filosofía política contemporánea como un liberalismo de base amplia, cuya principal finalidad es brindar un marco pluralista, capaz de regular la impartición de justicia en una sociedad bien ordenada.

En la concepción rawlsiana, la prioridad de lo justo sobre lo bueno estaría denotando una voluntad de asumir una opción de la ética y de la justicia amplia y concurrente, pero carente de teoría moral sustantiva, acorde con el espíritu de una época vacía de contenidos antropológicos capaces de explicar con propiedad la realidad humana y social.

Tope imponible, fondo solidario y edad de jubilación marcan primeros matices al interior del Gobierno⁶

La Presidenta Michelle Bachelet reiteró ayer los límites y principios que tendrá el diálogo en el que buscará un acuerdo nacional para perfeccionar el sistema previsional.

En entrevista con Cooperativa -la segunda que da a esa radio en menos de una semana-, la Jefa de Estado descartó avanzar en dos direcciones: una vuelta al sistema de reparto -porque "demográficamente es impensable y tiene un conjunto de complicaciones"- y la eliminación del pilar de capitalización individual.

Aun así, afirmó que el nuevo pilar solidario es en el fondo un mecanismo de reparto. La Presidenta reveló que le gustaría que el aumento en la cotización de cinco puntos porcentuales fuese solidario, pero que esta decisión no está cerrada porque aún se tiene que evaluar si esto se puede traspasar a los trabajadores, entre otros ítems.

Gobierno no tiene postura única

Tan abiertas están las posibilidades, que ayer comenzaron a evidenciarse los distintos matices que existen dentro del mismo equipo de gobierno. El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, y la ministra de Trabajo, Ximena Rincón, intercambiaron diferentes precisiones sobre las medidas.

El primer punto giró en torno al posible aumento del tope imponible en 50%. La ministra Rincón dijo en entrevista con T13 AM que esta medida apuntaba al fisco: "Yo entendí que se aumentaba el tope imponible para el empleador, porque hoy el fisco es empleador y paga el 10% de las cotizaciones y va a tener que pagar un 15% de las cotizaciones".

Más tarde, consultado por los dichos de la secretaria de Estado, Valdés dijo que el incremento de este límite "es parte de los parámetros que hay que considerar en esta reforma". El ministro aclaró que, para calcular el costo que traería al Estado como empleador la cotización adicional de 5%, se usó como supuesto que dicho tope se elevaría un 50%, pero es "debatible": "Nos gustaría aumentar el tope en la propuesta", afirmó.

El segundo punto fue la distribución del fondo del ahorro colectivo solidario intrageneracional. La ministra dijo en T13 Radio que el incremento de la tasa de cotización en cinco puntos porcentuales "irá entero al pilar de ahorro solidario colectivo". Sin embargo, el ministro Valdés había señalado el miércoles que

⁶ El Mercurio, página B5, Viernes, 12 de agosto de 2016, por K. Caniupán, P. Aguilar y M. Penaforte



Fundación de Beneficencia San Jorge

"aunque hemos trabajado diseños específicos a nivel técnico, la distribución de fondos y los mecanismos de funcionamiento deben ser parte de las conversaciones de la construcción de un pacto".

En tanto, el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, indicó que "el diseño exacto (del nuevo pilar), si esto va a un fondo solidario o a las cuentas individuales, es un tema que justamente está hoy día en discusión, del mismo modo que las proporciones".

Sobre la edad de jubilación, hay diferencias marginales en la comunicación de este cambio paramétrico. Rincón ha dicho que es necesario considerar que las mujeres están en una situación diferente de la de los hombres, y que, si un grupo hace un esfuerzo, el otro también deberá hacerlo. En cambio, Valdés planteó que "tenemos que hacernos cargo de los cambios demográficos, y eso hace imprescindible que en estas conversaciones tengamos un análisis cuidadoso de las edades de jubilación, tanto de hombres como de mujeres".

En este tema, la Mandataria dijo que estamos viviendo más años y que se debe abrir la discusión sobre la edad de jubilación: "Voy a defender siempre que, si en algún momento hay que ampliar esta edad de jubilación, miremos entonces cómo compensamos a las mujeres y qué otras cosas de compensación podemos hacer con las personas de menos recursos".

Isapres e impactos en salud: "Gobierno no está consciente de esto"

El aumento del tope imponible de 7,4 UF (\$1,9 millón) a 111 UF (\$2,9 millones) que analiza el Gobierno estaría perjudicando directamente a las Isapres y Fonasa, plantea el presidente de la Asociación de Isapres, Rafael Caviedes. Esta medida, indica, aumentaría el gasto que las aseguradoras de salud desembolsan para cubrir el costo de licencias médicas de sus afiliados.

El presidente del gremio indica que el impacto de esta medida es negativo porque la isapre cobra un monto determinado en UF, por lo que un nuevo límite imponible no genera más ingresos: "Fuese cual fuese la renta imponible, la isapre cobra lo acordado para el plan".

Por ello, Caviedes explica que "si aumenta el tope imponible, lo que se hace es que aumentan los excedentes en favor del cotizante, pero la isapre no tendría un incremento del ingreso proporcional al aumento del gasto que tendría que realizar para financiar licencias médicas, que hoy día son con un tope de \$1,9 millones y que en el futuro (si se incrementa en 50%) van a ser \$2,9 millones".

"Nadie se ha dado cuenta que un cambio en el tope imponible tiene impacto en el sector salud, tanto público como en las isapres", advierte Caviedes. Recomienda que el cambio que se quiera hacer al sistema de pensiones deberá considerar el impacto en otros sistemas, por lo que hace un llamado a analizar con mayor profundidad esta medida.



Fundación de Beneficencia San Jorge

Dudas por ingreso de cotizantes a directorio de las gestoras

Entre los cambios se considera la incorporación de representantes elegidos de los cotizantes en la administración de los fondos, los que participarán de las políticas de inversión, la elección de los directores y de las empresas en que se invierte o las campañas de información.

Sobre esto, el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, indicó, tras participar de un seminario sobre gobiernos corporativos organizado por Board, que "los trabajadores que son dueños de los recursos van a participar de algunas decisiones que comprometen los ahorros que han efectuado. El mecanismo está por definirse".

Para Andrea Rotman, directora de AFP Cuprum, estos representantes deben tener las mismas obligaciones que el resto de los directores. "Lo ideal es que sean personas idóneas y que puedan ser un aporte a crear valor". En tanto, Eduardo Vildósola, gerente general de AFP Capital, dijo que es importante que el representante "sea muy capacitado y tenga experiencia para realizar un aporte".

Felipe Larraín advierte costo de US\$ 2.600 millones

El ex ministro de Hacienda y director de Clapes-UC, Felipe Larraín, expresó ayer sus reparos a la propuesta del Gobierno para cambiar el sistema de pensiones. Si bien valoró el llamado de la Presidenta Bachelet a un pacto nacional en esta materia, dijo que la cotización de 5% con cargo al empleador es un impuesto al trabajo.

"Me preocupan los cinco puntos de aumento de cotización, que es un enorme impuesto a la planilla laboral. Esto va a golpear a las empresas que están tratando de adaptarse a la reforma tributaria, y para qué decir a la reforma laboral", dijo el economista tras participar de un encuentro en el Ministerio de Hacienda, junto a otros ex ministros.

Larraín dijo que, según un estudio preliminar de Clapes-UC, el costo para las empresas del incremento de 5% en régimen será de US\$ 2.600 millones adicionales por año. Afirmó que esa cifra la "van a pagar fundamentalmente las pymes" y que "esto es un impuesto con todas sus letras". El miércoles el banco estadounidense JP Morgan había estimado un mayor costo de US\$ 4.200 millones a los empleadores.

CPC crea comisión de pensiones y se reúne hoy con la Presidenta

Para hoy a las 9:45 está citada la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y los presidentes de las ramas que conforman el gremio empresarial a una reunión con la Presidenta Bachelet en La Moneda, para hablar sobre los cambios que al sistema previsional quiere impulsar el Gobierno. Según indicó



Fundación de Beneficencia San Jorge

Alberto Salas, presidente de la CPC, la disposición es de colaborar y participar de un acuerdo en este tema.

Ayer, el comité ejecutivo del gremio sostuvo un almuerzo, cuyo invitado fue el ex subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, quien expuso sobre el tema.

Luego del encuentro, Salas indicó que la CPC conformará una comisión propia para trabajar el tema previsional, que será una instancia técnica y que recibirá y concentrará los aportes de las ramas del gremio, además de generar propuestas. Será un grupo pequeño cuyos nombres se están definiendo por estos días. La semana pasada, la Sofofa ya había conformado una comisión para analizar y elaborar propuestas en el tema.

Ajuste de comisión e inversiones menos rentables: efectos de que gasto de intermediación se cargue a las AFP⁷

No sólo la comisión Bravo propuso traspasar esta obligación desde los fondos de pensiones a las administradoras, el Comité de Ministros también lo analizó. En ese escenario, este gasto sería de la magnitud de las ganancias de la industria.

“Modificaremos las diversas formas de comisiones ocultas o las comisiones de intermediación, que quitan recursos a las cuentas de los afiliados sin justificación real”. Esa fue la frase con que la Presidenta Michelle Bachelet anunció un análisis al cobro de la comisión de intermediación de las inversiones de las AFP.

Actualmente el gasto por comisiones de intermediación para inversión en el extranjero o en fondos mutuos nacionales se carga directamente a los fondos de pensiones, y en el Comité de Ministros previsional había consenso en la opción de traspasarlo a las AFP, lo que había sido propuesto por la Comisión Bravo.

Los efectos de hacer este gasto con cargo a las gestoras, dicen los expertos, pasarían por un eventual ajuste de comisión, menores gastos de administración, menor diversificación de los fondos y/o una menor rentabilidad de las inversiones.

¿Cómo deciden?

Hoy las AFP invierten en fondos mutuos y fondos de inversión tanto en el extranjero como en Chile. El principal indicador para tomar estas decisiones es la Tasa de Retorno Neto (TRN), que es la rentabilidad del instrumento descontado el costo de la comisión.

Hay casos en que un grupo de instrumentos de inversión renta muy similar, lo que se da principalmente en países desarrollados, como Estados Unidos. En esos casos, las decisiones de inversión privilegian fondos pasivos, que son de bajo costo.

Diferente es la situación en países emergentes, donde los índices están mal contruidos, hay poca información y “una buena estrategia de inversión paga”, explican en la industria. En esos casos, se eligen fondos activos, que son vehículos de inversión más caros, pero que entregan mayores retornos.

Por ejemplo, si el retorno de un fondo es 7% y su comisión 1%, entonces la TRN es 6%. Pero si el retorno es 22% y la comisión 5%, la TRN es 17%. Fuentes de la industria explican que si solo se guiaran por el precio, entonces deberían elegir, en la mayoría de los casos, fondos que cobran más barato, pero rentan menos, lo que implicaría menores ganancias para los afiliados.

⁷ El Mercurio, página B4, Sábado, 13 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia
San Jorge

Efectos en el ahorro

Alejandro Ferreiro, ex superintendente de AFP, plantea que el incentivo para reducir los costos de invertir en el exterior es menor cuando el gasto lo asume el fondo de pensiones en lugar de la administradora. Estas, en cambio, buscarán reducir los costos en las inversiones.

No obstante, el ex regulador advierte que también algunas AFP “intentarán probablemente llevarlo a una mayor comisión, otras podrán soportarlo con cargo a las comisiones que hoy tienen”.

El costo de las comisiones por intermediación que pagaron los fondos de pensiones en 2015 fue de \$297.088 millones. Si este gasto fuese financiado por las AFP, significaría casi 95% de las utilidades de ese ejercicio, que totalizó \$313.527 millones. Este escenario se replica en las AFP (ver infografía), lo que pondría “en serias dudas la viabilidad de estas funcionando en la forma en que hoy operan”, dicen en el sector.

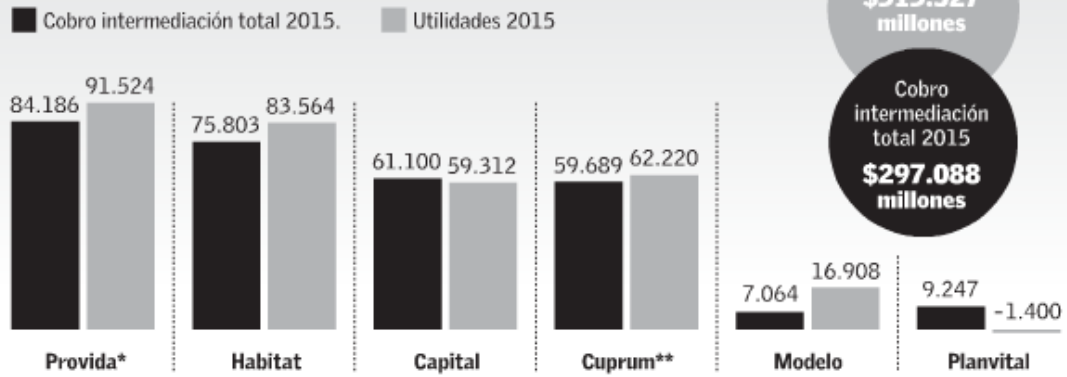
Mónica Titzé, socia de BeReady, explica que “si son las AFP las que paguen esos costos, lo lógico es que van a buscar intermediarios más baratos, que no necesariamente van a ser los mejores para lograr el objetivo final: mayor rentabilidad para los fondos. Se pierden los incentivos”.



Fundación de Beneficencia San Jorge

¿AFP podrían absorber el costo de intermediación?

En millones de pesos.



* La utilidad total con ganancia tributaria de la fusión es \$273,789 millones.

** La utilidad total con ganancia tributaria de la fusión es \$136,587 millones.

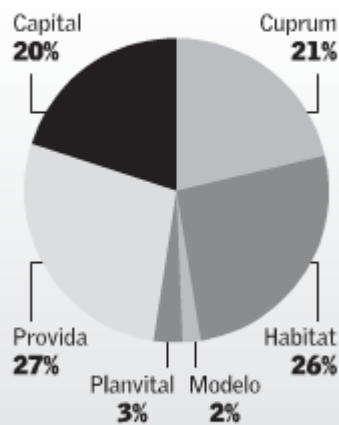
Costo total en comisión de intermediación en 2015

En millones de pesos.

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total general
● Capital	18.142	13.625	22.543	6.340	451	61.100
● Cuprum	22.427	12.083	19.825	4.507	847	59.689
● Habitat	21.579	17.700	29.020	6.697	806	75.803
● Modelo	1.689	2.995	1.848	507	26	7.064
● Planvital	2.070	1.839	4.031	1.254	53	9.247
● Provida	19.457	17.478	36.527	10.217	507	84.186
● Total general	85.364	65.720	113.794	35.795	2.689	297.088

Total de fondos administrados por AFP

A diciembre de 2015.



Fuente: EyN a base de datos de la Superintendencia de Pensiones.

Cobros por intermediación



AFPs intensifican contactos con el Gobierno en medio de debate por pensiones



Fundación de Beneficencia San Jorge

Los días post cadena nacional han estado marcados por una intensidad inusual en el sector. El miércoles, los principales representantes de la industria se reunieron en un directorio extraordinario en la Asociación de AFP para analizar el discurso presidencial que anunciaba la dirección en la que el Gobierno impulsaría cambios al sistema de pensiones.

Horas más tarde, el presidente del gremio, Rodrigo Pérez, se reunió por casi una hora con la ministra del Trabajo, Ximena Rincón. En la cita, el dirigente expuso algunos conceptos y medidas que preocupaban en la industria, como la alusión a que existían comisiones ocultas y no justificadas, entre otras.

La ministra enfatizó que el debate está en desarrollo y que existirán instancias para plantear estas dudas.

Cita técnica

Ayer, presidentes y gerentes generales de las AFP llegaron hasta las oficinas de la Superintendencia de Pensiones, ubicadas en el centro de Santiago, convocados por el regulador, Osvaldo Macías.

El objetivo de la cita -comentan en la industria- era conversar sobre el proceso de debate y pacto nacional que impulsa la Presidenta Bachelet. Dentro de los mensajes clave están el que ninguna medida puede considerarse definitiva, que aún no se han zanjado los principales detalles y que existirán instancias para escuchar la visión, interrogantes y propuestas del sector.

Pero varios participantes consideraron que la reunión fue de carácter más bien técnico, ya que se conversaron algunas medidas anunciadas por la Mandataria y se comentaron los impactos que tendrían en el funcionamiento y advirtiendo los efectos que podrían generarse sobre los fondos.

La próxima semana, el sector sostendrá reuniones con diferentes ministros.

En reunión previsional con empresarios, Presidenta dice que no hay temas cerrados

Para el sector privado es clave que los recursos aportados por el empleador para aumentar la cotización en 5% no vayan solo al fondo solidario.

Por poco más de una hora estuvieron reunidos ayer en La Moneda el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), encabezado por su presidente Alberto Salas, con la Presidenta Michelle Bachelet y los ministros de Hacienda, Rodrigo Valdés, y Trabajo, Ximena Rincón.

En el encuentro, la Mandataria le transmitió al sector empresarial que este fue un primer contacto para poner sobre la mesa la necesidad de hacer cambios en el tema previsional y le pidió que fuera parte y se sumara a un acuerdo nacional que el Gobierno está tratando de construir en torno al tema. La Jefa de Estado



Fundación de Beneficencia San Jorge

prefirió no entrar en detalles y discutir propuestas, y señaló que ello se hará más adelante con los equipos de los ministerios. De hecho, el titular de Hacienda está trabajando en un cronograma para los próximos días, donde se puedan instalar instancias de trabajo entre los técnicos del sector privado y otros actores que quieran aportar, y los asesores de los ministerios.

La Presidenta habría señalado al sector privado que en esta materia no hay temas cerrados, que están abiertos al diálogo y que lo que hay hasta ahora son marcos generales.

Una de las mayores inquietudes del sector empresarial frente a los anuncios es el destino del 5% adicional que aportarán los empleadores a la cotización. Si bien inicialmente se entendió que la totalidad de ese porcentaje iba a un fondo de ahorro colectivo solidario, los empresarios prefieren que la mayor parte de esos recursos vaya a la cuenta individual del trabajador. Respecto de esta materia, el Gobierno estaría dispuesto a conversar.

Preocupaciones macro

A la salida del encuentro, Salas reiteró la voluntad de la CPC de colaborar con el Ejecutivo para mejorar las pensiones. Sin embargo, destacó la importancia de que las cosas "se hagan bien".

"Son muchos los temas y muchas las variables. Esto tiene efectos microeconómicos, macroeconómicos y por supuesto que si las cosas no las hacemos bien, vamos a tener efectos indeseados que nos preocupan", advirtió el timonel de la CPC, quien subrayó que hay que seguir cuidando el crecimiento.

Por estos días, la CPC está reuniendo a expertos en materia previsional para conformar un comité técnico en el gremio, que trabajará propuestas.

La próxima semana se espera que la Presidenta Bachelet también reciba a la CUT y a otros actores por este tema.

"Hacienda debiera ser la única cabeza en este tema"⁸

Ex jefe del Gabinete analizó los matices al interior del Ejecutivo.

Los matices que evidenciaron el jueves los ministros de Hacienda y del Trabajo sobre los ajustes al sistema previsional fueron comentados ayer por el ex ministro del Interior, Jorge Burgos. "El Gobierno debiera cuidar evitar lo que pasó (el jueves). En esto debiera haber una sola cabeza, y esa cabeza debiera ser el ministro de Hacienda".

⁸ *Jorge Burgos ex ministro de interior*



Fundación de Beneficencia San Jorge

Precisamente, los ministros Ximena Rincón (Trabajo) y Rodrigo Valdés (Hacienda) se reunieron esta semana con la jefa de Gabinete de la Presidenta, Ana Lya Uriarte, además de asesores del segundo piso. En la cita se revisó una lista extensa de nombres para formar parte de la ronda de reuniones que sostendrá la Presidenta con miras a construir un pacto nacional en torno a esta reforma.

Tras los encuentros con ex presidentes, partidos y empresarios, la próxima semana la agenda de Bachelet tiene programada una reunión con la CUT (martes o miércoles).

Se baraja recibir a sindicatos relevantes, las comisiones de Trabajo de ambas cámaras, representantes de iglesias, expertos y académicos, y también a miembros de la Comisión Marcel, que ideó la reforma de 2008. En La Moneda afirman que se espera cerrar la ronda de encuentros de aquí a fin de mes.

Con un ahorro acumulado de \$100 mills. en la AFP, la pensión mensual bordea los \$490 mil⁹

Para una mujer que cotizó desde los 25 años, sin cargas ni lagunas y que se jubila a los 60, la pensión bordearía los \$420 mensuales. Mientras un hombre con las mismas características, pero jubilado a los 65 años, recibiría unos \$556 mil. Según cálculos de Brain Invest, se requiere una renta imponible por \$1,9 millones más APV para lograr una pensión sobre seis dígitos.

Esta semana, el Gobierno hizo una serie de anuncios que buscan mejorar el sistema de pensiones. Entre las propuestas se plantea elevar gradualmente la tasa de cotización en cinco puntos (de 10% a 15%) con aporte del empleador para crear un pilar de ahorro colectivo solidario, junto con modificaciones al funcionamiento de las AFP. Adicionalmente, se revisarán las normas que rigen a otros sistemas previsionales.

A modo de calcular cuáles son los requisitos de sueldo y de ahorro voluntario para lograr, con las actuales condiciones del sistema previsional, una jubilación que permita costear los gastos durante la vejez, la consultora Brain Invest estimó -sobre la base de casos ficticios y entregados por "El Mercurio"- cuánto debiera cotizar una persona a lo largo de su vida, para tener un monto de \$100 millones, \$300 millones y \$500 millones en su cuenta de ahorro de AFP al final de su vida laboral. También calculó cuál es la pensión mensual que se obtiene con esos montos, bajo la modalidad de retiro programado, renta vitalicia y sistema mixto (50% renta vitalicia y 50% retiro programado).

⁹ El Mercurio, página B5, Sábado, 13 de agosto de 2016, por Daniela Paleo



Fundación de Beneficencia San Jorge

La proyección se hizo sobre la base de varios supuestos: hombre de 65 años y mujer de 60 años, jubilados a esa edad, sin cargas, sin lagunas y que empezaron a cotizar a los 25 años. Todos los cálculos se hicieron en UF, por lo tanto, el retorno es de 3% real (3% + UF), explica María Eugenia Jiménez, directora de la consultora previsional Brain Invest.

Los resultados muestran que una mujer de 60 años, con un monto acumulado de \$100 millones, sacaría una pensión mensual promedio de \$420 mil (la media entre los tres regímenes mencionados), mientras que con \$500 millones, el saldo sube a \$2 millones. En tanto, para un hombre jubilado a los 65 años, con \$100 millones ahorrados, la pensión sería de \$556 mil promedio. Con \$500 millones, esta sube a \$2,7 millones al mes.

Es decir, con \$100 millones en la AFP, la pensión promedio mensual sin distinción de género bordea los \$490 mil.

Para lograr el primer monto ahorrado, Brain Invest calcula que se requiere imponer desde los 25 a 60 años y tener una remuneración imponible de 52 UF, unos \$1,3 millones. Para sumar \$500 millones, Jiménez dice que es necesario contar con un APV por \$484 mil y una renta imponible de \$1,9 millones, por 35 años. Es decir, imponer siempre por la remuneración tope, hoy de 74,3 UF.

Expertos aterrizan las luces y sombras de las propuestas que buscan reformar el sistema de pensiones¹⁰

Lo positivo: Se reconoce que las pensiones son bajas, se valora la importancia del ahorro individual y se incorpora un componente de reparto.

Lo negativo: El proyecto responde al jubilazo de Gendarmería, olvida el trabajo de la Comisión Bravo y tendrá efecto en el mercado laboral.

Las definiciones que faltan: Cómo se repartirán los 5 puntos porcentuales adicionales de cotización, cuantificar los costos, quien administrará el fondo y la estructura de comisiones.

Lo que se debe evitar: Que la iniciativa se politice y responda "a la calle".

Han estado en el tema pensiones por muchos años. Desde la academia, como integrantes de la Comisión Marcel o de la Comisión Bravo, Salvador Valdés, Andras Uthoff, Axel Christensen, Gonzalo Edwards y Sergio Urzúa, se han dedicado a buscar salida a un problema que hoy es materia de discusión no solo en Chile, sino en el mundo entero.

Saben que es un tema complejo. Por lo mismo, convocados a debatir sobre las propuestas de reforma al sistema de pensiones que anunció la Presidenta Michelle Bachelet el martes recién pasado, más allá de las diferencias o coincidencias, buscan rigurosidad. Una característica que, coinciden, falta en este proyecto.

Es cierto, parte del mensaje presidencial fue una invitación a discutir este tema y a buscar soluciones. ¿Pero por qué no se habló de objetivos concretos? ¿En cuánto se quiere aumentar las pensiones y a partir de cuándo? ¿De dónde salió el aumento de cinco puntos porcentuales cuando en la Comisión Bravo se habló de 4? ¿Cómo se repartirá ese aumento? Estas fueron solo algunas de las falencias que expusieron.

Vaguedad en la propuesta, describió Sergio Urzúa. Con el peligro de que en un año electoral, muchos parlamentarios caigan en la tentación de usar el tema de pensiones como caballito de batalla y se legisle en forma apresurada, complementó Salvador Valdés.

¿Qué viene ahora? "Esto es una decisión política, no técnica (...) Las propuestas están, hay una batería de alternativas que el gobierno puede hacerse cargo",

¹⁰ El Mercurio, página B5, Domingo, 14 de agosto de 2016. *Debate entre Salvador Valdés; Andras Uthoff, Axel Christensen, Gonzalo Edwards y Sergio Urzúa:*



Fundación de Beneficencia San Jorge

señala Urzúa, quien al igual que Andras Uthoff, no esconde su desazón al ver que no se tomaron en cuenta las propuestas en que trabajaron por más de un año como miembros de la Comisión Bravo. Más aún, no entienden que una vez entregadas las conclusiones, el Gobierno no haya elaborado los datos y estadísticas que sirvieran para el debate de las políticas públicas.

En el tintero, coinciden, quedaron temas clave como la edad de jubilación de las mujeres, cuánto debe aumentar el tope imponible, cómo se enfrentan los cambios del mercado laboral.

Prevén efectos en los salarios, el empleo, la inflación y el consumo

Si bien aumentar el componente del ahorro forzoso busca tener impacto en el bienestar futuro, también tiene efecto sobre el mercado laboral y el consumo, advierten los economistas.

El impacto va a ser "durísimo" en las pequeñas empresas, estimó Sergio Urzúa, para quien no solo la mayor cotización significa menores salarios, sino que hasta las pensiones pueden disminuir en el futuro. Incluso advierte que hay estudios que muestran que la reforma previsional de 2008 tuvo impacto sobre la participación laboral.

Cualquier impuesto pagado por el empleador, sea para distribuirlo entre las generaciones, va a trasladar parte del costo al trabajador por la vía de negociaciones salariales más duras a lo largo de los años, dijo Salvador Valdés. Pero a eso agregó otros dos efectos: Los productos de la canasta del IPC van a ser más caros porque todas las empresas van a tener el mismo costo extra y van a subir sus precios, les restará poder adquisitivo a las personas y una parte del costo será absorbida por menores utilidades de las empresas.

A su vez -afirmó-, lo anterior va a significar menos inversión y menor producción en el sector formal, y la escala del sector gravado debería disminuir. Agregó que podría haber un cambio de composición en los insumos utilizados por las empresas, reemplazando trabajadores por maquinarias y software .

Axel Christensen acotó que se incentiva los contratos vía honorarios más que contratos formales, mientras que Salvador Valdés indicó que se corre el riesgo de que a las empresas les convenga realizar despidos o subcontratar a personas que trabajan por cuenta propia.

Las dudas respecto de la cotización adicional para fondo colectivo: Se deben zanjar diferencias entre Rincón y Valdés

Claramente, la Presidenta Michelle Bachelet solo mostró los lineamientos generales de la reforma previsional que propuso. Dejó en claro que la intención del Gobierno es incrementar el ahorro previsional en cinco puntos porcentuales



Fundación de Beneficencia San Jorge

de la remuneración imponible de los trabajadores y que ese aporte adicional sería de cargo del empleador.

Lo que no quedó cerrado es si parte de esos cinco puntos de ahorro serán para engrosar las cuentas de capitalización de cada trabajador, si se usarán íntegramente para subsidiar las pensiones de los actuales jubilados, si se utilizarán para apoyar a los futuros jubilados o si se buscarán fórmulas intermedias.

Y como en otras materias, rápidamente se dejaron ver fisuras entre sus ministros respecto del destino de ese ahorro adicional: mientras la ministra del Trabajo, Ximena Rincón, señaló que esos cinco puntos adicionales de contribución irían a financiar un nuevo pilar de ahorro colectivo, que beneficiaría a los actuales pensionados o a los futuros -eso es objeto de análisis, señaló-, el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, indicó que todo está en una etapa de análisis, dejando una ventana abierta a la posibilidad de que parte de ese ahorro vaya a las cuentas individuales.

Entre los economistas que estuvieron en "El Mercurio" se evidenciaron visiones encontradas sobre el tema, lo que permite adelantar que este será uno de los temas que encenderán el debate cuando el proyecto tome forma.

Para Sergio Urzúa, lo primero que se requiere para tener una discusión sincera es que el tema se zanje claramente en el contexto del Comité de Ministros: "Uno escucha a la ministra Rincón y al ministro Valdés, y encuentra historias completamente distintas", afirmó.

Con todo, si finalmente se optara por destinar esa contribución adicional al pilar colectivo, Urzúa considera que estaríamos claramente ante un impuesto al empleo: "El ministro Valdés sabe que esto es un impuesto. Si en particular va todo al fondo solidario, no sé de qué otra forma llamarlo que un impuesto al trabajo directamente", dijo.

Una opinión distinta expresa Andras Uthoff: "Un sistema basado exclusivamente en las cuentas individuales es justo desde el punto de vista del individuo, pero estamos en una sociedad muy desigual. Si queremos tener un sistema universal de pensiones, significa que tenemos que tener un sistema de subsidios cruzados", afirmó.

Gonzalo Edwards, en tanto, señaló que la idea esbozada por la ministra es distinta al consenso al que se llegó en la Comisión Bravo: "Si aquí nos están aumentando al quince, por lo menos tres o cuatro puntos deberían ir al fondo de capitalización individual", señaló.

Salvador Valdés advirtió que si se quiere redistribuir a las personas de menores ingresos, este mecanismo (destinar parte del ahorro a un pilar colectivo) es inadecuado: "Tenemos un sistema mucho mejor para hacer eso, que se llama sistema tributario".

Ante esto, Uthoff replicó: "Cuando un ministro nos dice háganme una reforma, pero no me pidan ni un peso, entonces uno le carga la mano al potencial beneficiario, y de ahí salió este 5% (...) si de partida se dice que no hay plata, se van a buscar soluciones un poco torpes".

Igualar tablas de mortalidad: El riesgo es que hombres pobres subsidien a mujeres ricas

Una de las medidas que concitaron un respaldo más amplio en la Comisión Bravo tiene relación con la necesidad de elevar la edad de jubilación de las mujeres desde los actuales 60 años a 65. Pese a esto, los lineamientos enunciados por la Presidenta no incluyeron esta propuesta.

En su lugar, la Mandataria planteó igualar las tablas de mortalidad con que se estiman, para efectos previsionales, las expectativas de vida de hombres y mujeres. Como ellas tienen una mayor expectativa de vida que los hombres, medir a los dos grupos con la misma tabla implicaría una suerte de transferencia de un grupo a otro.

Para Andras Uthoff, equilibrar las tablas de mortalidad manteniendo un sistema de capitalización individual puede perjudicar a los hombres y beneficiar muy poco a las mujeres. Distinto es lo que ocurriría en un esquema de reparto, en que este tipo de medidas tiene más sentido: "Una tabla unisex es mejor en un sistema donde se pueden hacer subsidios cruzados", explicó.

El economista agregó que si bien todas las sociedades que envejecen están subiendo las edades de jubilación, el problema es el contexto chileno: "¿Hay oportunidades de trabajo digno (para los mayores)?", preguntó Uthoff.

Una opinión distinta planteó Gonzalo Edwards: "A mí lo que me encantaría es que, más que un subsidio de hombres a mujeres, hubiera un subsidio de los más ricos a los más pobres, con tablas diferenciadas por ingreso".

Para Salvador Valdés, en tanto, la homologación de las tablas de mortalidad podría ser regresiva si se aplica mal. Esto, considerando que en el mercado laboral chileno participan mucho más las mujeres de altos ingresos que las mujeres pobres. En el primer y segundo quintil (los más pobres), la participación laboral es del orden de 30%, mientras que en el quintil más rico bordea el 80%.

"¿Qué significa esto? Que si distribuyes de hombres a mujeres, los hombres de baja renta van a pagar y las mujeres de alta renta van a recibir, con lo cual se va a terminar enriqueciendo a los hogares donde viven las mujeres más ricas, lo que es inaceptable", afirmó Valdés.

¿Devolver comisiones? Economistas disienten y proponen que los precios de la licitación de los afiliados nuevos se extiendan a los antiguos



Fundación de Beneficencia San Jorge

Existe una opinión prácticamente unánime: independientemente de lo bien o mal que las AFP lo hayan hecho gestionando los fondos previsionales, los cotizantes y afiliados no tienen una buena opinión de esta industria.

Con esta premisa, el Gobierno planteó que cuando los fondos registren pérdidas, las AFP compartan esas mermas con los cotizantes, devolviendo total o parcialmente las comisiones cobradas por la administración de las platas.

Para Axel Christensen, una alternativa para alinear los intereses del cotizante con los de la AFP sería cobrar por el saldo administrado. A su juicio, es importante alinear los intereses del administrador con el cotizante, pero sin llevar a que "las AFP pongan la plata debajo del colchón por miedo de ver su modelo de negocios afectado".

Gonzalo Edwards, en tanto, se declara claramente en desacuerdo con el planteamiento del Gobierno. "A mí no me gusta la propuesta. Pero por último que sea con un benchmark, porque si al mundo le va mal como en la crisis de 2008 con Lehman, (la AFP) está en la misma que el cotizante", asegura.

Para Sergio Urzúa, devolver la comisión al cotizante en caso de que la rentabilidad sea negativa es fácil de hacer en términos prácticos, pero es una mala idea. A su juicio lo que resulta más preocupante es que el ministro de Hacienda justifique esta propuesta señalando que es porque la gente está aburrida de que las AFP no compartan los riesgos: "Hay soluciones superiores a esta en términos de cómo distribuir los riesgos entre la AFP y el contribuyente. Esto no es manejar un taxi, no es decir déme \$12 mil diarios y usted se lleva el resto. Hay que tratar de evitar las soluciones esquina".

Para Salvador Valdés, la solución es muy simple: que los precios de la licitación de los afiliados nuevos se vayan extendiendo a los afiliados antiguos. "Si bajara (la comisión) a 0,9%, no digo el 0,4%, tendría 0,5% más que podría ir a la cuenta individual", señala Valdés.

Hace ver, en todo caso, que el 80% de los costos de una administradora no tienen relación con la gestión de cartera, sino con recaudar cotizaciones, hacer cartolas, atender sucursales. En suma, trabajo administrativo.

Según Andras Uthoff, el problema también se relaciona con las asimetrías de información: "si yo (como cotizante) no tengo idea, que el Estado se entienda con el administrador, que negocie la comisión, que sea una discusión entre el Estado y las AFP, pero no yo individualmente".

Gobierno debiera justificar la cifra de 5 puntos, cuantificar el diagnóstico y los costos

El consenso en la Comisión Bravo fue que la cotización actual de 10% no alcanza para tener una tasa de reemplazo del 70% y se planteó subirla en cuatro puntos porcentuales, dos puntos para un fondo solidario y otros dos puntos a la cuenta



Fundación de Beneficencia San Jorge

individual. Sin embargo, la propuesta del gobierno habla de un aumento de cinco puntos porcentuales.

Una cifra que hasta ahora las autoridades no han explicado como tampoco hay una cuantificación de los costos ni cuál es la magnitud y justificación del incremento de las pensiones previsto para la actual generación de jubilados.

"El diagnóstico no tiene techo, piso, ni bordes, lamentablemente es muy deficiente y esta es una oportunidad para corregir esta falla. El 5% no tiene ninguna base conocida, se dice que las pensiones son bajas, pero con estadísticas de mala calidad que no reflejan el nivel de vida de las personas ", apuntó Salvador Valdés.

Sergio Urzúa apuntó a la vaguedad de la propuesta. "Es preocupante que después de un año y medio de trabajo, independiente que haya sido la propuesta A, B o C, no haya sido posible utilizar la estructura del Estado para generar estadísticas que sirvan para el debate de políticas públicas", lamentó.

"Esto es complicado si tenemos un período de ocho meses para sacar una reforma de este tipo. Tengo dudas acerca de que se pueda hacer un análisis serio en la ventana de tiempo que se está dando", comentó.

Andras Uthoff comparte la preocupación en torno a la falta de números como base para poder discutir. Lo que se sabe, el diagnóstico, es que la mayoría de la gente queda por debajo del salario mínimo y también en la Comisión hubo este cuestionamiento a que un sistema basado exclusivamente en las cuentas individuales, es muy justo desde el punto de vista del individuo. No obstante, hizo ver que la sociedad en Chile es muy desigual y si se quiere tener un sistema universal de pensiones, incluir a la mujer que trabaja en la casa, pero que no está empleada, implica tener subsidios cruzados.

Salvador Valdés insistió en la necesidad de cuantificar los costos y advirtió que "hay muchos parlamentarios que están usando el tema de pensiones como un caballito de batalla para su reelección. Incluso, dijo, el informe de la Comisión Bravo, en la parte estadísticas es muy pobre porque no considera una serie de ingresos de la tercera edad, no suma las pensiones de viudez, entre otras cosas.

Cómo financiar: Revisar la reforma tributaria y exenciones, recursos que se liberen del INP y deuda pública

Los economistas coincidieron en que la propuesta de cotización adicional de 5% de cargo del empleador, finalmente terminará asumiéndola el trabajador, pero discrepan acerca de si es la solución óptima para mejorar las pensiones.

"La propuesta de crear un Fondo Solidario tiene un componente de reparto e independientemente de si lo financia el trabajador, el empleador o los impuestos



Fundación de Beneficencia San Jorge

generales de la nación, la única manera de mejorar las actuales pensiones es que la generación de hoy ayude a la que está jubilada", dice Andras Uthoff.

Lo que hay que tener en claro, señala Salvador Valdés, es si solo es la actual generación de jubilados la que va a recibir ayuda o si se trata de un proceso permanente, en cuyo caso se requiere de un fondo de reserva que se vaya actualizando en el tiempo. Si lo que se busca es redistribuir, a su juicio el sistema tributario es mucho mejor que el hacer que todos paguen un impuesto al trabajo.

Para generar un Fondo Solidario, Sergio Urzúa plantea que se pudo haber revisado profundamente la reforma tributaria, donde hay consenso que se hizo mal y, subraya, "los ajustes realizados quedaron a medias". Otra de las alternativas que menciona es disminuir los montos de exención tributaria, lo cual permitiría que todos contribuyesen más, no solo teniendo los ingresos salariales como fuente, sino también los ingresos de capital.

En la actualidad, el INP (Instituto de Normalización Previsional) está gastando en el sistema de reparto el pago de pensiones a 700 mil personas del antiguo sistema previsional, acota Gonzalo Edwards, y seguidamente sugiere que una vez que termine ese sistema los recursos liberados podrían destinarse al financiamiento del Fondo Solidario. No obstante son recursos que se contemplan en el presupuesto fiscal, su punto es que "el Estado ya se acostumbró a pagar esa plata" y podría redirigirla al nuevo fondo.

Uthoff deja en claro que no se está creando aquí un sistema de reparto que está "satanizado", sino que se está hablando de tener un sistema con un componente de reparto razonable, con reservas técnicas. Lo que se está planteando, explica, es que hace falta un componente adicional en el sistema de pensiones chileno que va más hacia un tipo de seguro social, en el cual se puede pensar en hacer solidaridad para mejorar las pensiones, y las cuentas individuales de ahorro claramente no cumplían con esos principios.

"Lo que ha pasado aquí y a cualquier gobierno es que la realidad nos está superando. No hay mejor espejo para mirar la realidad que un sistema de cuentas de ahorro individual. El hecho de que estemos teniendo estos resultados es porque la gente no quiere cotizar, no pudo cotizar o algo pasó que está llegando a la vejez con pensiones malas", enfatiza Uthoff.

Todavía, agrega, hay cosas que hacer en salud y en educación, a lo que se agrega el tema de la vejez. "Esa es la realidad que tenemos que vivir, vamos a estar constantemente en este tipo de debates para ver de dónde sale plata para financiar todas esas necesidades", expone.

Valdés sostiene que Chile tiene un sistema de seguridad social muy parecido al sueco. Suecia tiene dos pilares obligatorios de cuentas individuales y ambos reflejan las desigualdades del mercado laboral y también tiene una especie de pilar solidario que, al igual que Chile, se lo copió a Finlandia.



Fundación de Beneficencia San Jorge

En lugar del cuarto pilar en Chile, que contempla la propuesta, Valdés plantea seguir el esquema escandinavo: "Los suecos sujetan las pensiones al impuesto personal a la renta, de forma que a la persona que le fue bien en la vida, tuvo buenos empleos, alta densidad de cotización y logró una gran pensión, cae en los tramos más arriba del impuesto a la renta y contribuye más. La persona que saca una pequeña pensión, paga casi nada de impuesto y recibe el suplemento del pilar solidario".

Por otro lado, cuando hay generaciones que han sufrido los efectos de fuertes shocks , como la década perdida de los 80 en que hubo un alto nivel de desempleo, su sugerencia es usar la política fiscal: "Emitir deuda pública, tratar de sostener el gasto y pasarles la cuenta a las futuras generaciones que ojalá sean más afortunadas", señala.

Acerca de si resiste hoy la situación fiscal un aumento de la deuda, reitera que lo que ninguna política de deuda pública resiste son estadísticas de mala calidad: "Si se acota el problema, entonces se dice lo voy a resolver de esta manera y así lo voy a distribuir en el tiempo", y la deuda pública sí es hoy una posibilidad, con un costo de financiamiento bajísimo".

Administración del Fondo

No está claro cómo va a ser la administración del Fondo Colectivo Solidario a que daría lugar la propuesta del Gobierno. "Probablemente termine administrándolo la Dirección de Presupuestos", plantea Urzúa.

La propuesta B de la Comisión Bravo establecía un fondo de reserva técnica en la que tiene que haber alguna gobernabilidad que puede ser licitada a una AFP que lo administre, agrega Uthoff. "Esa reserva tiene que actuarialmente cuidarse para que funcione por varios años, no es para mejorar las pensiones hoy y que pasando el período electoral ocurra lo que quiera", puntualiza.



Fundación de Beneficencia San Jorge

Sondeo a cambios al sistema de pensiones: 57% de directivos y gerentes de empresas apoyan aumentar la cotización con cargo al empleador¹¹

Sin embargo, los resultados muestran que hay varios aspectos que, creen, se deben ajustar. Por ejemplo, que una parte del aumento debiera ir al fondo individual de cada cotizante. Además, el 64% advierte que el efecto será una menor contratación y menores salarios.

La mayoría de los directivos y alta gerencia de empresas en Chile está de acuerdo con la propuesta que esta semana lanzó el Gobierno para modificar el sistema de pensiones en Chile. Sin embargo, también la mayoría cree que las propuestas requieren de varios ajustes y perfeccionamientos. Así se desprende de una encuesta que aplicó la Fundación Generación Empresarial, que fue contestada por presidentes, vicepresidentes, directores de empresas y gerentes de primera línea.

El resultado muestra que el 57% está de acuerdo con subir en cinco puntos la cotización con cargo al empleador. Pero también el 57% considera que parte de este aumento debe ir al fondo individual de cada cotizante, y no todo al fondo solidario. Solo el 5% de los consultados apoya que toda esta cotización vaya a un sistema solidario (ver infografía).

Además, los resultados muestran que el 64% cree que este aumento de cotizaciones tendrá efectos en menos contratación y salarios; el 69% cree que hay riesgo de afectar la rentabilidad si se persevera en que las AFP devuelvan las comisiones ante rentabilidades negativas, y el 68% cuestiona que entre las propuestas no estuviera aumentar la edad de jubilación de las mujeres.

"Tenemos entre manos una gran oportunidad como país de abordar inclusiva y colaborativamente un problema que afecta a un porcentaje importante de ciudadanos. Prueba de ello es que el 57% de los encuestados aprueba el aumento de cinco puntos en la tasa de cotización, de cargo del empleador. Sin embargo, el sondeo revela preocupación respecto del resto de las propuestas formuladas por el Gobierno", enfatiza Paula Valenzuela, gerenta general de la Fundación Generación Empresarial.

La entidad destacó que el desafío es realizar una reforma bien hecha y "buscar más consensos que en las reformas estructurales recientes". Por ello estiman imperativo impulsar esta vez una discusión constructiva y que acoja las diferentes miradas sobre el tema.

"Requerimos de expertos, técnicos y académicos que encuentren los mejores caminos para las problemáticas que tiene hoy el sistema, y que al mismo tiempo eduquen y comuniquen a la ciudadanía los alcances, costos y riesgos que pueden conllevar medidas que suenan bien, pero que son riesgosas para los

¹¹ El Mercurio, página B5, Domingo, 14 de agosto de 2016

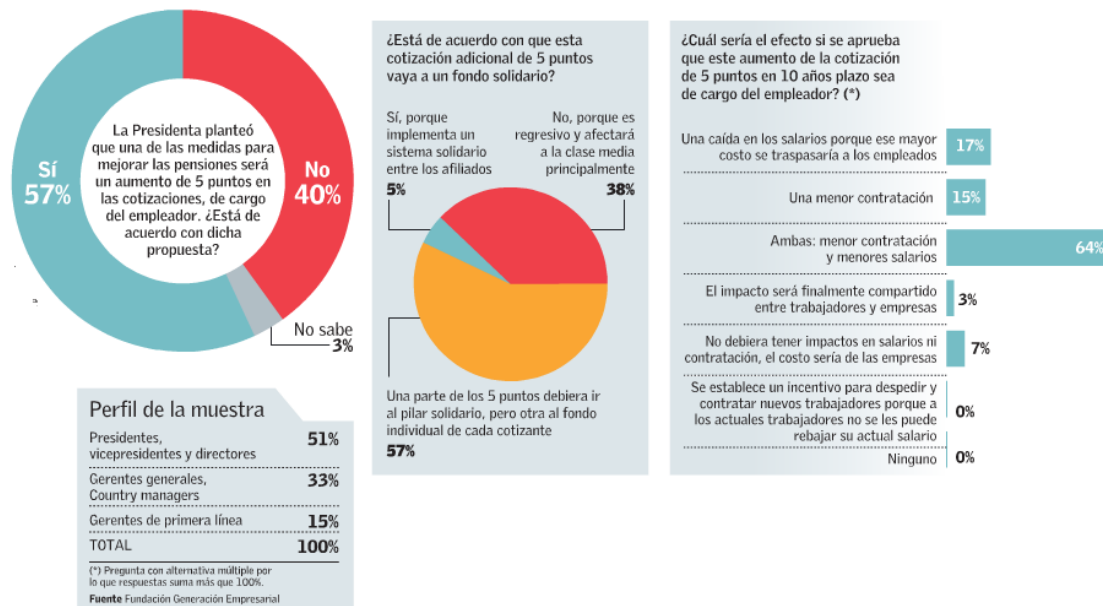
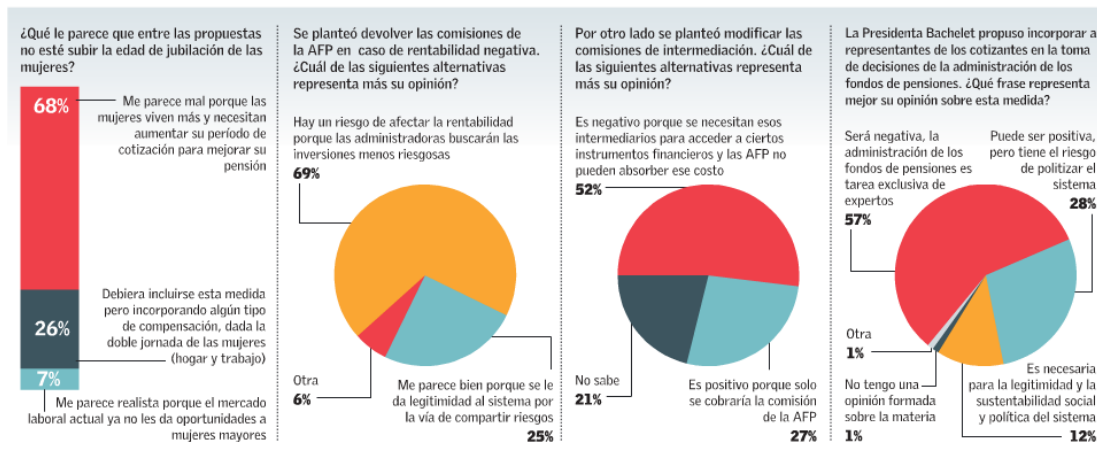


Fundación de Beneficencia San Jorge

diversos actores, afiliados, empleados, pymes, entre otros", agregó la Fundación.

Generación Empresarial planteó que las soluciones que se diseñen deben hacerse cargo de las preocupaciones de las empresas de diferentes tamaños y que sean solidarias, prevaleciendo el criterio técnico con sentido de bien común, por sobre la búsqueda de rédito político.

"Esperamos que quienes lideren esta reforma actúen con prudencia, valentía y una mirada equilibrada y sustentable en el largo plazo, en el marco de la realidad económica y financiera de nuestro país", agregó la entidad.





Fundación de Beneficencia
San Jorge



Fundación de Beneficencia
San Jorge

José Ramón Valente¹²: "Ese 5% es un impuesto al trabajo para uso general en pensiones de todos los chilenos"¹³

¹² José Ramón Valente, socio y director ejecutivo de Econsult, escribió una columna de opinión que fue publicada en el portal *El Líbero* donde se refiere al actual debate que ha girado en torno a la reforma al sistema de pensiones.

En su escrito, el economista comienza relatando una anécdota universitaria.

"Siendo alumno de cuarto año de ingeniería comercial de la Universidad de Chile a principios de los 80, llegué al campus de Portugal temprano en la mañana a dar una prueba de macroeconomía. Al entrar a la sala se me acercaron un par de compañeros a decirme que no habían alcanzado a estudiar porque habían tenido un carrete el día anterior y que se estaban organizando para pedirle al profesor que suspendiera la prueba y la cambiara para otro día. La sorpresa de mis compañeros fue mayúscula cuando yo me negué a unirme al petitorio. Me dijeron de todo; amargado, pesado, mala onda, etc. Pero lo que más me dolió fue que me acusaran de ser poco solidario. En ese tiempo yo era fanático del tenis y esa semana se jugaba la copa Davis en Chile. Un amigo me había convidado a ver los entrenamientos de los equipos en las canchas del Estadio Nacional, oferta que yo había rechazado porque tenía que estudiar para la prueba de macroeconomía. El esfuerzo no había sido menor. Créanme que habría preferido mil veces ir al tenis que estudiar para una prueba de macroeconomía. Yo genuinamente sentía que no había hecho nada incorrecto al negarme a apoyar la moción de suspender la prueba, pero el reproche social a mi conducta entre mis compañeros fue bastante generalizado", dijo José Ramón Valente.

"Esta anécdota de mi vida universitaria nunca se me olvidó. Primero, porque parece ser un dilema ético donde hay una diversidad de opiniones. Algunos piensan que era justo no suspender la prueba, otros piensan, como la mayoría de mis compañeros, que mi actitud fue poco solidaria. Segundo, porque he visto esta misma situación repetida muchas veces a través de mi vida. Personas que no hacen sus deberes y luego exigen solidaridad de quienes sí los hacen. Y personas que nada tienen que perder o ganar en el asunto, que juzgan negativamente el actuar de los primeros por no ayudar a los segundos".

"En estos días, la polémica sobre las AFP y las bajas pensiones me ha recordado nuevamente esta paradoja. Sin duda que hay gente que ha tenido mala fortuna en la vida; enfermedades, periodos de desempleo prolongados, empleadores que les han usurpado sus cotizaciones, etc. Para todos ellos valga la solidaridad y la búsqueda de una solución que les permita una pensión digna. Pero, ¿podemos decir lo mismo respecto de quienes pidieron que les cotizara por el salario mínimo para aumentar su sueldo líquido, o los que decidieron no cotizar mientras eran empresarios o trabajadores independientes porque la ley no los obligaba, o los que cotizaron solo un mes para recibir un bono del gobierno, o aquellos que decidieron trabajar menos para evitar el estrés de la vida laboral?".

"En mi opinión, todos aquellos que pudiendo ahorrar no lo hicieron y hoy piden el fin de las AFP, con la clara intención de utilizar los ahorros acumulados con tanto esfuerzo en las cuentas individuales de los trabajadores, son equivalentes a mis compañeros que me pidieron suspender la prueba. Todos aquellos que, sin pensar mucho, aprueban la medida y solidarizan con ellos, son como el resto de mis compañeros que me miraron con desaprobación y me acusaron de poco solidario cuando me negué a unirme al petitorio".

"Entiendo que el dilema no es de fácil resolución. Especialmente porque el tiempo no se puede volver atrás. El que no ahorró durante la vida ya no puede ahorrar ahora. Igual que el que llega sin estudiar a la prueba, no puede volver el tiempo atrás y decidir no ir al carrete. ¿Debe la autoridad ceder a la presión de los que no ahorraron, forzando a los que sí lo hicieron a compartir sus ahorros?. Mi profesor sí suspendió la prueba. Yo me quedé sin ir al tenis y mis compañeros no tuvieron costo alguno por ir a su carrete. A mí me sigue resultando difícil de aceptar que mis compañeros me hayan acusado de poco solidario. ¿Qué opina Ud.?"

El economista valora el llamado del Gobierno a trabajar en conjunto. Sin embargo, acusa que aún hay materias de las que no se han hecho cargo. La evasión previsional, por ejemplo, es un foco aún pendiente.

En medio del debate que se ha generado sobre el cambio al actual sistema de pensiones, el anuncio de la Presidenta Bachelet de convocar un gran pacto nacional que involucre a todos los actores sociales para debatir fue ampliamente valorado. El socio y director ejecutivo de Econsult, José Ramón Valente, dice que este llamado es bueno para el país y demuestra que la democracia funciona, pero es contrario a muchas de las ideas que se plantearon. Además, dice que se trataría de una manera distinta de hacer política de la que el actual gobierno ha llevado otros años. El economista ha estado dispuesto a tratar el tema de las pensiones: recientemente se juntó a conversar con la bancada de senadores UDI y dijo estar abierto a colaborar con cualquier sector político con el fin de generar propuestas.

-¿Cómo ve que los cambios que se plantean estén dentro del sistema actual, y que no se vayan a extremos?

"Si bien se mantiene un pilar del sistema, todo lo que se agrega son cambios bastante fundamentales. Se está planteando un cambio profundo al sistema, no es una modificación menor. Se está proponiendo un aumento de un 50% en el esfuerzo de cotización para pensiones en los trabajadores chilenos. Ese 5% más es un impuesto al trabajo para uso general en pensiones de todos los chilenos".

-¿Debe ir parte del aumento de 5% con cargo al empleador a cuentas individuales?

"La Presidenta fue bien clara en decir que no hay plata para cotización individual. La plata no va a ir a las cuentas individuales. Varios analistas, economistas, e incluso en la propia Asociación de AFP, han dicho que sería importante que parte de ese 5% vaya a las cuentas de los trabajadores, pero esa no es la propuesta. Se está diciendo que ese 5% aumentará la cotización, pero no es eso. Se trata de un impuesto al trabajo para financiar las pensiones de todos los trabajadores".

-¿De dónde deberían salir los recursos para ese aumento?

"Una propuesta que me parece razonable es la que plantea el ex Presidente Piñera, que propone aumentar el aporte al fondo solidario de 0,7% a 1% del PIB. Eso es un aporte general que lo estaríamos haciendo todos. Ese aumento de 0,3% tendría que salir de la eliminación de evasión del Transantiago, del recorte de gastos de otras materias, o de un aumento de la carga tributaria. Es una propuesta que habría que evaluarla y ponerla a competir. Otra manera sería ir

¹³ EL Mercurio, página B4, Martes, 15 de agosto de 2016, Pía Aguilar S.



Fundación de Beneficencia San Jorge

umentando el 10% de cotización obligatoria, porque las tasas de interés en el mundo han ido bajando, los retornos esperados de las inversiones a futuro son menores y es probable que la gente viva mucho más que antes".

-¿Le parece que las ideas que surgieron para mejorar la operación de las AFP darán más competencia al sistema?

"De las cuatro ideas que surgen, yo no rescato ninguna. Se pueden hacer modificaciones al sistema de AFP para que funcione mejor, pero ninguna de esas cuatro va directamente a lo que necesitamos".

-¿Cuáles podrían funcionar, entonces?

"Una posibilidad, por el tema de comisiones por ejemplo, es avanzar hacia un cambio del sistema de comisiones. En vez de que sean del salario, que fuesen de los saldos administrados por las AFP. Alinea mucho los incentivos de las AFP con sus propios afiliados, porque mientras más fondos se administren, más plata se gana; con una mejor administración de fondos, estos crecen y más plata se gana. Así, se alinean los intereses mejor de lo que están hoy. Además, sería partidario de que las AFP liciten el 100% de la administración de los recursos para que ellos tomaran la decisión de cómo invertir. Eso haría más transparente y competitivo el sistema".

-Considerando las propuestas, ¿qué faltó y qué debería ser un tema central para el debate?

"En Chile nos hacemos los lesos respecto a los cientos de miles de trabajadores que cotizan por menos de lo que ganan, que después llegan a edad de jubilación y dicen que sus pensiones son malas. Ahí claramente tenemos que fiscalizar y elevar las penas para que la gente no subdeclare. Lo paradójico de esto es que uno de los principales evasores previsionales en Chile es el Estado, porque contrata una gran cantidad de gente a honorarios que no declara su renta y que mayoritariamente no está imponiendo. Este tema es un cinismo enorme".

-¿Cree que estos cambios darán más legitimidad a un sistema que hoy está muy cuestionado?

"Discutir el tema y llegar a buenas soluciones efectivamente lo puede legitimar. Pero la única propuesta que ahora me parece adecuada es la que apunta a la cotización de los independientes. La cotización tiene que ser lo más universal posible para que no tengamos un pedazo de la sociedad pidiéndole a la otra parte que le pague buenas pensiones porque ellos no ahorraron. Una de las fallas del sistema es que solo han ahorrado los trabajadores dependientes".

-¿Tiene alguna propuesta propia para mejorar el sistema?

"Hay un tema que me llama la atención que no haya salido en la discusión. Como incentivo al ahorro, lo que tiene el sistema es un beneficio tributario que consiste



Fundación de Beneficencia San Jorge

en que el ingreso que se recibe y que se manda a las AFP queda fuera de los ingresos para efectos del cálculo de los impuestos de cada trabajador. Es un ingreso que no forma parte de la renta y por lo tanto no tributa. Al final de la vida útil, cuando se reciba solo la pensión, probablemente se tendrá una tasa de impuesto más baja. Así, se tiene doble beneficio tributario: haber diferido el pago en varios años y pagar una tasa de impuestos más baja. El problema es que el 80% de las personas que cotizan en Chile no paga impuesto y a ellos tenemos que darles el beneficio tributario. Significaría un aporte del Estado para las cuentas individuales de los trabajadores con cargo al Estado. Básicamente, un premio al esfuerzo de ahorro".

Las cifras detrás de las Administradoras de Fondos de Pensiones¹⁴

Rentabilidad de la cuenta, para un afiliado que ingresó previo al inicio de los multifondos.



¹⁴ EL Mercurio, página B5, Martes, 15 de agosto de 2016, *Rentabilidad, inversiones y comisiones del sistema*



Fundación de Beneficencia San Jorge

Rentabilidad de la cuenta, para un afiliado que ingresó previo al inicio de los multifondos

Sueldo imponible de \$1.000.000 a septiembre 2002, ajustado anualmente por inflación. Este caso supone un ahorro previo de \$5.000.000, que es el monto promedio de las cuentas individuales a agosto 2002. Pero no se contempla el gasto en comisiones que significó ahorrar ese monto.

	Comisiones	Aporte	Rentabilidad	En pesos
Fondo A	5.085.477	34.544.991	19.745.594	54.290.584
Fondo B	5.054.153	34.544.991	18.711.092	53.256.083
Fondo C	5.089.743	34.544.991	17.050.498	51.595.489
Fondo D	5.110.795	34.544.991	16.032.588	50.577.579
Fondo E	5.063.641	34.544.991	14.399.461	48.944.452

Rentabilidad de la cuenta, para un afiliado que ingresó al sistema al inicio de los multifondos.

Sueldo imponible de \$1.000.000 a septiembre 2002, ajustado anualmente por inflación.

	Aporte de las personas (\$)	Rentabilidad obtenida por los multifondos (\$)	Total del fondo (\$)	Rentabilidad real anualizada del fondo	Comisiones pagadas en todo el tiempo (\$)	Comisiones pagadas como % del monto recaudado por rentabilidad
Fondo A	26.601.629	9.295.194	35.896.823	6,34%	5.085.477	54,71%
Fondo B	26.601.629	9.143.388	35.745.018	5,38%	5.054.153	55,28%
Fondo C	26.601.629	9.411.023	36.012.652	5,03%	5.089.743	54,08%
Fondo D	26.601.629	9.172.650	35.774.279	4,61%	5.110.795	55,72%
Fondo E	26.601.629	8.826.913	35.428.542	3,95%	5.063.641	57,37%
Sistema	26.601.629	9.236.883	35.838.513		5.082.507	

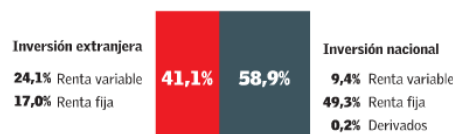
Accionario nacional, por sector



Comisiones sobre saldo administrado Porcentaje anual.



Distribución de la cartera de inversión



Rentabilidad en 2015

Ganancias en millones de pesos.	%	
Capital	59.312	32,5
Cuprum	136.587	109,1
Habitat	83.561	-11,6
Modelo	16.908	7,2
Planvital	-1.400	N.A.
Provida	273.789	149,1
Sistema	568.756	69,3

Cobro en comisiones

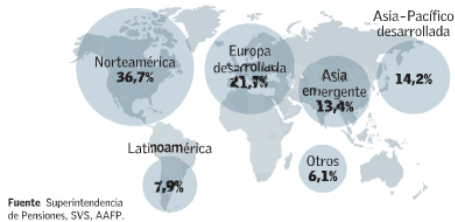
Para un sueldo imponible de \$1 millón, a agosto 2016.

Capital	\$14.400
Cuprum	\$14.800
Habitat	\$12.700
Modelo	\$7.700
Planvital	\$4.100
Provida	\$15.400



Fundación de Beneficencia San Jorge

Inversión extranjera por zona geográfica

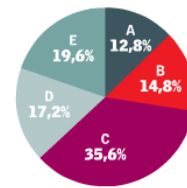


Montos administrados por los fondos de pensiones

A julio 2016, en millones de pesos.

Capital	22.406.441
Cuprum	24.006.004
Habitat	30.214.521
Modelo	2.912.198
Planvital	3.540.727
Provida	30.867.127
Total	113.947.018

Distribución por fondo



Hitos del tema previsional en este gobierno

29 de abril 2014

Se constituye la comisión Bravo

Un total de 25 expertos nacionales e internacionales, presididos por el economista David Bravo, fueron convocados por la Presidenta Bachelet para conformar la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, la "comisión Bravo".

16 de junio 2014

Ingresa al Congreso el proyecto de AFP estatal

Esta era una de las medidas programadas para los 100 primeros días de gobierno.

20 de octubre 2014

Gobierno le quita urgencia simple al proyecto de AFP estatal

Ejecutivo le quitó la urgencia simple al proyecto que se encontraba en su primer trámite en la comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara. El argumento fue que se esperaría a que la comisión Bravo entregara sus propuestas.

14 de septiembre 2015

Comisión Bravo entregó propuestas finales

El documento entregado a la Presidenta considera tres grandes líneas de propuestas. La "A", de mayoría, que plantea perfeccionamientos al sistema actual, la "B" que propone un sistema de semirreparto y la "C", que sugiere volver al reparto. Además, plantea 58 medidas puntuales para mejorar el sistema.



Creación Comité de ministros para las pensiones

El mismo día la Presidenta creó un comité de ministros para analizar las propuestas y avanzar en materia previsional. Lo componen los ministros de Hacienda, Trabajo, Desarrollo Social, Segpres, Economía y Sernam.

La finalidad del comité era incorporar medidas factibles de ser implementadas en el corto plazo. Y, en un segundo momento, incorporar las que sean necesarias para abordar aquellas materias que por su complejidad requieren un estudio mayor y más detallado.

21 de mayo 2016

Presidenta anuncia urgencia a AFP estatal

En su cuenta anual, la Presidenta anunció que se aceleraría la tramitación del proyecto de ley que crea una AFP estatal. Además, dijo que el comité de ministros trabajaría en "una hoja de ruta" para las propuestas de la comisión Bravo.

4 de julio 2016

Estalló el caso de la millonaria pensión en Gendarmería

Se dio a conocer el caso de la ex subdirectora técnica de Gendarmería Myriam Olate. La ex esposa del diputado PS Osvaldo Andrade recibe una pensión mensual de \$5.214.799. El 9 de agosto recién pasado la Contraloría invalidó la pensión de Olate y de otros 10 funcionarios de Gendarmería.

24 de julio 2016

Marcha pide No+AFP

La manifestación se replicó en varias ciudades en el país, con miles de personas marchando bajo el lema "No+AFP".

9 de agosto 2016

Presidenta propone acuerdo nacional para mejorar pensiones

En cadena nacional, la Presidenta Bachelet entrega una serie de propuestas para mejorar el sistema de pensiones. Entre estas plantea subir la cotización en 5 puntos porcentuales, con cargo al empleador,

Pensiones: Aprovechemos la oportunidad¹⁵

Felipe Larraín: "Este es, con todas sus letras, un impuesto al trabajo y a la formalidad. En primer lugar, cinco puntos es bastante. ¿De dónde sale este número? ¿Qué estudios lo avalan? La propia Comisión Bravo planteaba aumentos menores..."

El tema de las pensiones se tomó la agenda pública en Chile. Y hay buenas razones para ello. Hay preocupación ciudadana sobre el tema porque la gente está viviendo más, trabaja lo mismo y la rentabilidad de los fondos ha caído. Ello lleva a que las pensiones que se reciben mes a mes se reduzcan.

Ciertamente, todos queremos mejorar las pensiones, especialmente las de los chilenos más vulnerables y de clase media, lo que se hace más difícil en una economía que crece apenas. La pregunta es cómo. Aprovechemos para hacer una reforma que se haga cargo del problema y sea sólida en lo técnico.

Se anuncia una nueva reforma a la brevedad, sumándose así a las reformas tributaria, laboral y educacional. A diferencia de las anteriores, se aprecia aquí un cambio importante en buscar un consenso amplio y dejar de lado la lógica de la retroexcavadora que ha imperado hasta ahora. Este fue el sello de las políticas públicas que tuvimos desde la vuelta a la democracia en Chile, y que lamentablemente se perdió al asumir este gobierno. En eso estábamos cuando la Presidenta decidió plantearle al país la reforma de pensiones.

Esta reforma tiene ángulos positivos, pero también otros que abren la preocupación. Lo más positivo es abordar el tema y llamar a un acuerdo nacional al respecto. Esto nos permite volver a dialogar. Ojalá que los tiempos políticos nos permitan también llegar a una mejor solución técnica porque -como dice el adagio- el diablo está en los detalles.

Lo preocupante es el aumento de cinco puntos porcentuales en la tasa de cotización que iría a un fondo colectivo (aún por definirse). Este es, con todas sus letras, un impuesto al trabajo y a la formalidad. En primer lugar, cinco puntos es bastante. ¿De dónde sale este número? ¿Qué estudios lo avalan? La propia Comisión Bravo planteaba aumentos menores. Este impuesto, a su vez, lo pagarán las empresas, incluyendo cientos de miles de pymes que aún no se reponen de los efectos de la reforma tributaria (hoy ya sabemos lo fuerte que estos aumentos de impuestos pueden impactar a la economía).

Nuestros cálculos indican que, en régimen, la carga tributaria sobre las empresas aumentaría en unos US\$ 2.600 millones anuales, del orden de un punto del PIB,

¹⁵ EL Mercurio, página A2, Martes, 15 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge

lo que equivale a un 30% más que el aumento del impuesto a la renta de la reforma tributaria de 2014 y prácticamente del mismo tamaño de la reforma tributaria implementada por el Presidente Aylwin en 1990. Son montos relevantes, que disminuirán los flujos de caja de las empresas, restando su capacidad de ahorro y afectando al mercado laboral. No solo aumentará el costo laboral de las empresas, sino también se generan incentivos a la informalidad laboral, para evitar el costo de los mayores impuestos. Entonces, habría que dar por hecho el impacto negativo sobre nuestra economía.

Hay mejores formas de aumentar las pensiones. Y aquí hay varios temas que abordar. El primero es el diseño de la reforma. Parece más adecuado hablar de 3 a 4 puntos en vez de 5. Y si toda la mayor cotización va dirigida a un fondo solidario, se impactará negativamente el ahorro y la formalidad. Es mejor que el grueso de los recursos vayan a las cuentas individuales y el (o los) fondo solidario se nutra con ingresos generales de la nación. De no ser así, ¿cómo mejorarán las pensiones de la clase media?

Un segundo tema es el momento de comenzar a aplicar esta mayor cotización. La reforma tributaria aún está subiendo los impuestos a las empresas, y la reforma laboral se empezará a implementar en los próximos meses. En ese escenario, lo prudente es introducir este nuevo impuesto una vez que ya se hayan terminado de implementar esas reformas. Introducir un shock adicional en el corto plazo dañará aún más a nuestra alicaída economía, que se expande apenas al 1,5%. Así, lo prudente es incrementar esta tasa recién después de abril de 2018, una vez pasada la operación renta, cuando se termina el aumento del impuesto de primera categoría.

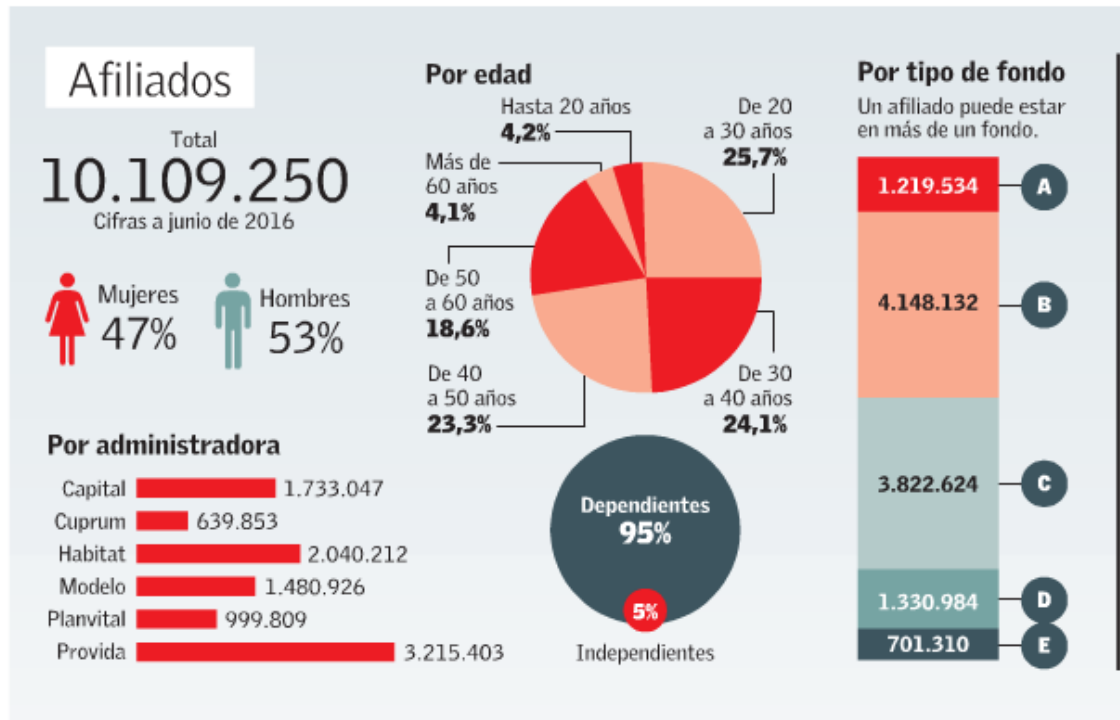
Al final del día, lo positivo es que nos hemos abierto como sociedad a discutir reformas de forma responsable, participativa e integrando a todos los sectores políticos. Es bueno que se discuta abiertamente, con respeto, y que volvamos a tener grandes consensos. Pero no nos engañemos, incluso en ese caso tendremos efectos económicos negativos adicionales a los que nos han traído otras reformas. Está en nuestras manos tratar de minimizarlos. Es un problema que podemos abordar todos juntos. Tal vez sea esta la última oportunidad que tenga este gobierno de hacer una reforma que aborde un problema relevante con solidez técnica.



Fundación de Beneficencia San Jorge

Radiografía a las AFP¹⁶

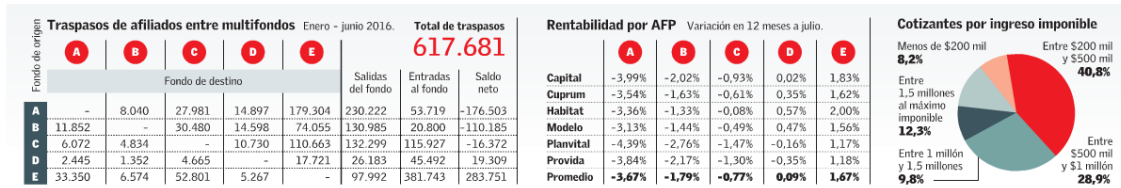
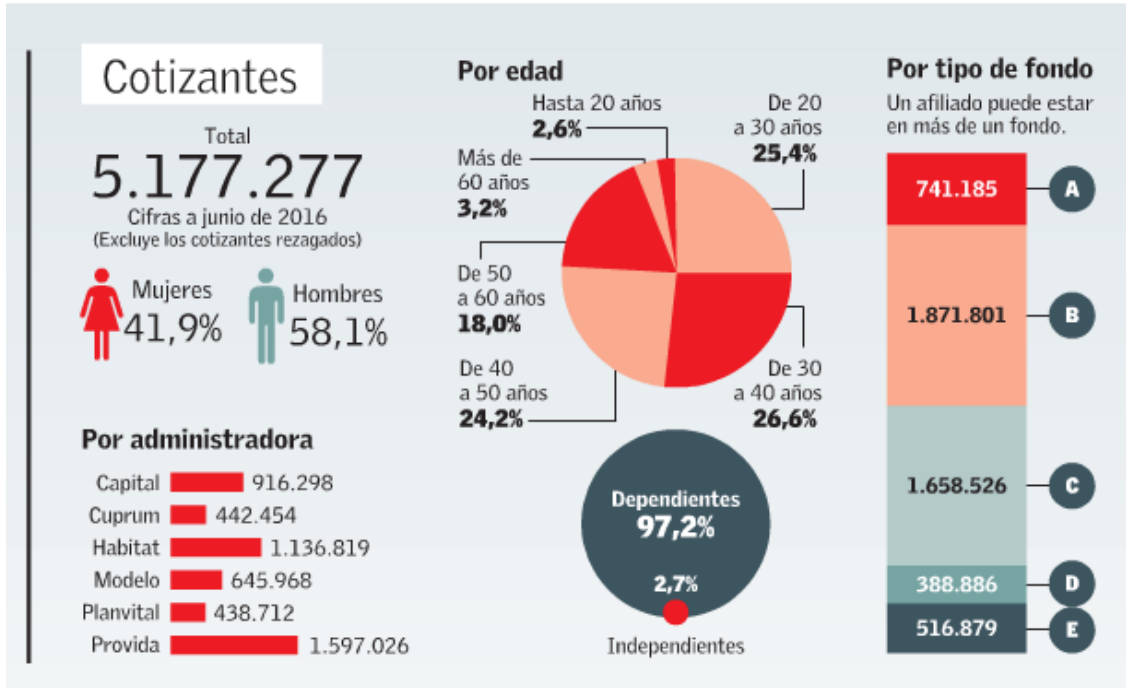
Los cotizantes representan el 51,21% de los afiliados al sistema de pensiones. Estos son los que actualmente están pagando imposiciones, a diferencia de los afiliados no cotizantes que no están aportando a su cuenta individual.



¹⁶ EL Mercurio, página B, Martes, 15 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge



Fuente: Superintendencia de Pensiones, SVS.

EL MERCURIO

Reforma de espaldas¹⁷

TENEMOS un sistema previsional que ha sido capaz de acumular US\$ 150 mil millones, que ni más ni menos están ahí, debidamente resguardados y acreditados en las cuentas individuales de los afiliados, que permitirán pagar pensiones de vejez que por definición la capacidad económica del país podrá enfrentar sin desestabilizarse. Y según el esfuerzo que cada uno hizo, asegurando a todos un mínimo.

Contrasta eso con lo que sucedió con el sistema de reparto, en que los fondos acumulados (en el primer tiempo no debía pagar pensiones) fueron dilapidados y que se prestó para muchos abusos. Como siempre sucede, sectores privilegiados con capacidad de presión obtuvieron mejores pensiones, muchas veces prematuras, a costa de la gran mayoría, que son los más pobres.

Pero como nadie defendió el régimen de capitalización individual, ya que se creía que se defendería solo cuando la gente mirara sus cartolas -entonces para qué desgastarse políticamente defendiéndolo-, los que quieren acabarlo por motivos ideológicos terminaron “instalando” que es un desastre, recurriendo a simplificaciones, comparando peras con manzanas y azuzando la pasión “anti lucro” de los demás (nunca el propio) que se apoderó de los chilenos. Y les basta hacer una promesa sin base: el sistema que lo reemplace pagará pensiones dignas, lo que sucederá porque ellos lo dicen.

Estando instalada la maldad de las AFP, hay que hacer reformas. Y todos concurren al proceso como dando la espalda, sin decir las cosas por su nombre, esperando quedar bien y que no resulte lo peor. La Presidenta señala algo que tranquiliza a muchos: nunca podremos volver al sistema de reparto, porque no cuadra con la demografía esperada. Algo que suena a “no podremos cumplir el sueño, pero sólo porque las cifras no dan, no porque hayamos dejado de soñar”. El no candidato Sebastián Piñera concurre a un noticiario de televisión y explica también largamente por qué no flota el sistema de reparto. El periodista, para ordenar, entre que le pregunta y le asevera que entonces las AFP son buen sistema. Contesta reiterando por qué no sirve el sistema de reparto y elude decir que el régimen de ahorro individual es el mejor sistema.

Sorprendentemente algunos empresarios salen a apoyar el aporte empresarial (los que lo pueden pagar). ¿Por qué no lo habían apoyado antes? Bueno, es que saben que es un nuevo impuestazo del 5% de la planilla de sueldos que no es inocuo, pero ahora lo ven -cabe suponer- como un costo menor frente a algo que pudo ser peor. Asimismo, porque saben que con el tiempo ajustarán los salarios. Y que si se deposita, aunque sea en parte, en los fondos de pensiones, volverá vía fondos disponibles para la inversión.

¹⁷ La Tercera, página 6, Domingo, 14 de agosto de 2016, Abogado señor Axel Buchheister



Fundación de Beneficencia
San Jorge

En la reforma de pensiones que tendremos pesarán más las consignas, sueños frustrados, elusiones y sinrazones, que 35 años de buenos resultados comprobados. Eso puede conducir a cualquier parte. Al menos, no estuvo en la agenda refundacional con que partió el gobierno, porque quizás a dónde nos hubiera llevado fumar “opio previsional”.



Fundación de Beneficencia
San Jorge

Sigue la improvisación¹⁸

Los anuncios de la Presidenta en relación a las AFP es un nuevo y serio error del gobierno que le será un boomerang. Sigue con la tónica de la improvisación, sigue confundiendo intenciones con resultados.

Bachelet, como siempre, no anunció nada en concreto, sólo anunció que anunciará acerca de unos temas, en base a los que quiere iniciar una conversación, sin plazos ni compromisos, procedimientos, y mucho menos vinculantes. Quiere lograr una especie de acuerdo nacional (que aplaudo) antes de entrar al Congreso, y en los pocos meses que le quedan de gobierno, con 19% de apoyo. Una propuesta, amigos, es algo fundamentado con ideas muy específicas, técnicamente avaluadas, y formalmente en la forma de una ley enviada al Parlamento con números reales.

Con todo, Bachelet sí ha dicho dos cosas concretas: una es que las AFP siguen y que básicamente se requieren algunas modificaciones. La otra es que el sistema de reparto no es viable en Chile y punto. ¿Esa es la postura oficial de la Nueva Mayoría? Ciertamente que no.

Visto desde otro ángulo, al parecer escuchó atentamente a José Piñera. Le compró la idea de subir el monto de la cotización y la edad de jubilación. Lo grave es que toda esta parafernalia es sólo una respuesta para el movimiento NO MAS AFP, para quienes es como una cachetada. El vocero del movimiento de inmediato dijo que los anuncios (que no alcanzan a ser tales) “son insuficientes”. La misma noche empezaron los cacerolazos. Por ende el problema seguirá escalando, tal como fue el movimiento estudiantil del 2006 y el 2011. Ello porque es un movimiento basado en un slogan ideologizado, un dogma sin fundamento y por lo tanto, se ha transformado en una causa en sí misma. Mi pronóstico es de un escalamiento y polarización creciente.

De pasadita, la Mandataria propuso un impuestazo encubierto al trabajo (el aporte exclusivo de los empleadores) del 5%, que según los cálculos del propio Ministro Valdés equivale a más o menos un 1,5% del PIB, nada menos que el 50% de la cuestionada reforma tributaria. Como es escalonada, ingenuamente creen que a los empleadores no los afecta. Nuevamente se equivoca. Hablamos de miles de millones de dólares. Significa subir el costo laboral en 5%, sin cambio alguno en la productividad. Lo curioso es la lógica. Los trabajadores van a tener mejores pensiones pero sin esfuerzo alguno. Al menos un 2% debiera ser esfuerzo personal. Pero no, “alguien” pondrá la diferencia por ellos. También incluye, como siempre, amenazas y castigos a los empresarios. Si los fondos tienen pérdidas, deben devolver las comisiones. La pregunta es si también las recuperan cuando se recuperan las utilidades. Esto ni lo han empezado a pensar.

¹⁸ La Tercera, página 6, Domingo, 14 de agosto de 2016



Fundación de Beneficencia San Jorge

Y si los mercados cayeron 10% pero los fondos sólo 3%, ¿lo hicieron mal las AFP y deben devolver comisiones? Es todo improvisado nuevamente.

Más aún, si las utilidades resultaran extraordinarias, desde el punto de vista de la equidad, debieran recibir premios. De hecho las AFP fueron calculadas con la expectativa de un 4% de retorno promedio en los 30 años de cotizaciones, y han rentado el doble. Si se sigue la lógica del gobierno, éste debiera devolver los impuestos cuando baja el crecimiento y qué decir si cae. Pero los mercados no dependen de las AFP, igual cosa ocurre con los ciclos económicos en la mayoría de las veces. El detalle final, desde la era Lagos, es el cotizante quien elige los fondos, es parte de la decisión ¿o no? ¿Hay que devolver comisiones del fondo E? Las cosas reales son complejas, por eso los slogans fracasan.

Por cierto la conversación deberá incluir el tema de las FF.AA., de las que no se dijo palabra alguna. Nada dijo sobre el Estado que no paga las cotizaciones completas, lo que podría costar otro 1% o más del PIB y de que además también suben las cotizaciones del fisco en 5% para un millón de empleados. Las cuentas se ponen cada vez peor y no cuadran por ningún lado.

Como de costumbre puro discurso, quizás oportunismo político, pero no han visto ni los detalles ni las cosas técnicas, que es donde se equivocan siempre. El tema de los incentivos es crucial, y ya han salido las voces que lo denuncian. En la reforma tributaria tuvo la osadía de sostener que era pro-crecimiento, ahora dicen que no afectará el empleo. No se dijo una sola palabra de quién administrará esos “fondos solidarios”. ¿Será ese acaso el fin de la AFP estatal? Nadie lo sabe. ¿Si los fondos los ponen las personas, por qué los asigna el gobierno? ¿Cuáles serán los criterios? ¿Por qué no lo deciden los propios trabajadores ampliando de alguna manera la democracia?

Un integrante de la comisión de Bachelet sostuvo: “es una propuesta maquillada con un lenguaje muy bonito”. Hormazábal, de la propia coalición, fue taxativo: “mucha paja, poco trigo”. El boomerang viene.